

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**“EVALUACIÓN DEL  
PLAN SECTORIAL DE LUCHA  
CONTRA LA CORRUPCIÓN 2012”**

**I SEMESTRE**

**AGOSTO 2012**

**EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012**

**I SEMESTRE**

**CONTENIDO**

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. ANTECEDENTES**
  - 2.1 EL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2012**
  - 2.2 LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – 2012**
- 3. ACCIONES EJECUTADAS Y METAS ALCANZADAS**
- 4. RESUMEN DE LOGROS DE METAS**
- 5. CONCLUSIONES**



# EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012

## I SEMESTRE

### 1. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la evaluación, correspondiente al primer semestre del año 2012, respecto a la ejecución de las actividades y acciones programadas en el "Plan Sectorial de Lucha Anticorrupción del Sector Economía y Finanzas 2012".

El objetivo de la presente evaluación es determinar el grado de cumplimiento del Ministerio y de los organismos adscritos que conforman el sector, respecto de las actividades y metas previstas en el Plan Sectorial Anticorrupción para el I semestre. Asimismo, se busca determinar los factores que incidieron en los resultados, a fin de que puedan tomar las medidas correctivas que sean necesarias, de ser el caso.

La evaluación se efectúa en cumplimiento de lo que establece el numeral 2.3 del artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 147-2012-EF/41, en la que se encarga a la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto el seguimiento de la implementación del Plan Sectorial de Lucha Anticorrupción 2012.

La evaluación se ha efectuado en base a los informes de evaluación presentados por los órganos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la Oficina de Normalización Previsional (ONP), el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el Banco de la Nación.



## 2. ANTECEDENTES

### 2.1 EL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2012

El Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2012, del Sector Economía y Finanzas, se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 147-2012-EF/41, de fecha 8 de febrero de 2012, como instrumento de política fundamental para el reforzamiento de las acciones que se realizan en dicha materia y que han sido resumidas en el numeral 6 de dicho plan.

En el numeral 2.1 del artículo 2° de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que la implementación del Plan es responsabilidad de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Economía y Finanzas, y de los organismos que conforman el Sector, mencionados en la norma. Asimismo, se establece que cada entidad deberá responder de acuerdo a la asignación de actividades establecida en el Plan, en función a su naturaleza y dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

En el Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción 2012 se programaron actividades y acciones a ser ejecutadas por los organismos del Sector, estableciendo metas globales para todo el Sector.

Las acciones programadas en el plan responden a 6 estrategias del Plan Nacional Contra la Corrupción elaborado por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, que son las siguientes:

1. Mejorar y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas, acceso a la información y promoción de la transparencia en la administración pública.
2. Promover un adecuado Sistema de Recursos Humanos para el sector público en la Ley del Servicio Civil.
3. Fortalecer el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
4. Propiciar las reformas del Estado para la mejora y modernización institucional; el desarrollo y fortalecimiento del órgano de control y supervisión; así como la consolidación de un sistema coordinado de lucha contra la corrupción.
5. Desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad, difundiendo los principios éticos entre los funcionarios públicos, las empresas privadas y la ciudadanía en su conjunto.
6. Simplificación Administrativa como estrategia para la lucha contra la corrupción.



## 2.2 LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En cumplimiento de lo que establece el numeral 2.3 de la Resolución Ministerial N° 147-2012-EF, los organismos adscritos al Sector elaboraron y aprobaron su respectivo "Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción 2012". A continuación se mencionan las normas y fechas de aprobación:

Organismo	Norma que aprueba Plan Institucional	Fecha
Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)	Resolución de Superintendencia N° 046-2012-SMV/02	19/03/2012
Oficina de Normalización Previsional (ONP)	Resolución Jefatural N° 041-2012-Jefatura/ONP	29/03/2012
Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)	Resolución N° 082-2012-OSCE/PRE	30/03/2012
Agencia de Promoción de la Inversión (PROINVERSIÓN)	Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 067-2012	17/04/2012
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Resolución de Superintendencia N° 060-2012-SUNAT	22/03/2012
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 030-2012/DE-FONAFE	23/03/2012
Banco de la Nación	Acuerdo en Sesión de Directorio N° 1902	11/05/2012

## 3. ACCIONES EJECUTADAS Y METAS ALCANZADAS

A continuación se presentan las acciones ejecutadas y las metas alcanzadas por el Sector en cada una de las acciones previstas en el plan, las mismas que están clasificadas según la estrategia del Plan Sectorial a la que corresponden.

### **ESTRATEGIA 1:**

Mejorar y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas, acceso a la información y promoción de la transparencia en la administración pública.

**Actividad 1.1** Presentación oportuna a la Contraloría General de la República de los Informes de Rendición de Cuentas.

**Acción 1.1.1** Elaborar los Informes de Rendición de Cuentas del Titular (Meta semestral y anual: Un Informe por cada entidad (8 informes). Plazo: Mayo de 2012).

- Los Organismos del Sector presentaron la Rendición de Cuentas de los Titulares antes del 31 de mayo de 2012, fecha establecida en la normatividad vigente.



- Adicionalmente, FONAFE y PROINVERSIÓN, presentaron el informe final, al haberse designado nuevos titulares.
- Meta alcanzada: 10 informes (125%).

**Acción 1.1.2** Verificar y supervisar el cumplimiento de la presentación oportuna del Informe (Meta semestral y anual: Un informe por cada entidad. Plazo: Mayo de 2012).

- Todas las entidades del sector verificaron y supervisaron el cumplimiento de la presentación de la Rendición de Cuentas de los Titulares.
- Meta alcanzada: 10 informes (125%).

**Actividad 1.2** Publicación en los portales web de la información general y sobre el manejo de las finanzas públicas que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus normas complementarias.

**Acción 1.2.1** Elaborar y actualizar la información a ser publicada (Meta: 8 entidades publican información dentro del plazo legal. Actividad permanente)

- Todas las entidades del Sector han informado que han cumplido con la actualización de la información que se requiere presentar en el Portal de Transparencia.
- Meta alcanzada: 8 entidades actualizaron información conforme a ley (100%).

**Acción 1.2.2** Verificar y supervisar la inclusión de la información en el portal web (Meta: 8 entidades verifican información. Actividad permanente).

- Todas las entidades del Sector verificaron el cumplimiento de la inclusión de la información en su portal web.
- Meta alcanzada: 8 entidades verificaron inclusión de la información (100%).



**Actividad 1.3** Difusión en el portal institucional de las agendas públicas de los altos funcionarios de la entidad.

**Acción 1.3.1** Publicar las agendas públicas (Meta: 8 entidades publican las agendas. Actividad permanente).

- Todas las entidades del Sector cumplieron con publicar las agendas públicas en el portal web, en forma mensual.
- Meta alcanzada: 8 entidades cumplieron con la acción programada (100%).

**Actividad 1.4** Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Acción 1.4.1** Capacitar al personal de la entidad, en la aplicación adecuada de las excepciones al ejercicio del derecho de acceso a la información pública (artículos 15, 16 y 17 de la Ley) (Meta semestral: 1 capacitación en cada entidad. Total: 8 capacitaciones. Plazo: Junio de 2012).

- La SMV, el BN y el MEF, realizaron un curso de capacitación cada uno. La SMV desarrolló el curso "Transparencia y Acceso a la información"; el Banco de la Nación desarrolló el curso "Los alcances de las excepciones de la ley de transparencia y acceso a la información pública – artículos 15°, 16° y 17°" (dirigido a los gerentes); El MEF, en coordinación con la Defensoría del Pueblo, realizó una capacitación a los coordinadores de acceso a la información pública, sobre el tema "Responsabilidades, sanciones y excepciones al ejercicio del derecho de acceso a la información pública", que contó con la participación de 38 personas.
- Las demás entidades del Sector tienen programadas las capacitaciones para el segundo semestre de 2012.
- Meta alcanzada: Se han efectuado 3 capacitaciones de 8 originalmente programadas (37.5%).

**Acción 1.4.2** Elaborar y distribuir folletos informativos, respecto a los alcances y excepciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigidos al público en general y al personal (Meta semestral y anual: 8 entidades distribuyen folletos. Plazo: Junio 2012)

- El Banco de la Nación y el MEF han cumplido con ejecutar dicha acción. En el Banco de la Nación se distribuyeron los folletos junto con las boletas de pago; en el MEF se elaboraron y distribuyeron



trípticos sobre el procedimiento de acceso a la información pública, con los cuales se busca facilitar a los usuarios la información respecto a las excepciones, requisitos y trámites a seguir; este material de difusión también fue distribuido a los CONECTAMEF, a nivel nacional.

- El resto de entidades del Sector van a ejecutar la acción en el segundo semestre del año (la SMV tiene un avance del 80% en la elaboración de una guía los alcances de la Ley de Transparencia).
- Meta alcanzada: 2 de 8 entidades han distribuido folletos (25%).

**Acción 1.4.3** Difundir por medios impresos y página web los servicios e información que se brindan a través del portal institucional de transparencia, para un acceso inmediato a la información pública (Meta semestral y anual: 8 entidades difunden los servicios del portal de transparencia. Plazo: Junio de 2012).

- La SMV, el OSCE, el Banco de la Nación y el MEF han cumplido con la difusión de los servicios de información que se brindan a través del Portal de Transparencia. Los demás organismos van a ejecutar dicha acción en el segundo semestre.
- Meta alcanzada: 4 entidades han cumplido con la publicación (50%).

**Actividad 1.5** Garantizar la transferencia ordenada de los cargos y la continuidad en la gestión.



**Acción 1.5.1** Actualizar el procedimiento de transferencia en el marco de los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República. (Meta semestral y anual: 8 entidades elaboran o actualizan su directiva. Plazo: Abril 2012).



- La SMV ha cumplido con la elaboración de la directiva programada, a la que denominaron "Directiva de transferencia de gestión en la SMV".
- El MEF y la SUNAT están en el proceso de ejecución de dicha acción. Los demás organismos, tiene previsto elaborar la mencionada directiva en el segundo semestre de 2012.
- Meta alcanzada: 1 entidad ha elaborado directiva (12.5%).



**Actividad 1.6** Publicación de información específica sobre finanzas públicas que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Acción 1.6.1** Información actualizada publicada en el portal de la entidad. (Meta: 4 entidades publican información específica, de carácter financiero. Actividad permanente)

- Esta acción ha sido cumplida por el MEF, FONAFE, ONP y OSCE.
- El MEF ha publicado, dentro del plazo legal, la siguiente información:
  - ✓ Balance sector público (90 días calendario de concluido el ejercicio fiscal).
  - ✓ Ingresos y gastos del gobierno central e instituciones descentralizadas (trimestral).
  - ✓ Proyectos de ley de endeudamiento, equilibrio financiero y presupuesto (pendiente de publicar: dos primeros días hábiles de setiembre).
  - ✓ Saldo y perfil de la deuda pública externa e interna (trimestral).
  - ✓ Cronograma de desembolsos y amortizaciones realizadas (trimestral).
  - ✓ Información de proyectos de inversión pública que sean iguales o superiores a las 1200 UIT (trimestral).
  - ✓ Balance del fondo de estabilización fiscal (30 días calendario de concluido el ejercicio fiscal).
- El OSCE publicó la información de adquisiciones y contrataciones cuyo valor referencial sea igual o superior a las 50 UIT, correspondientes al I trimestre. Cabe señalar que en el III trimestre, se actualizará la información al II trimestre.
- FONAFE publicó la información presupuestaria y financiera, así como la ejecución presupuestaria.
- Meta alcanzada: 100% de lo programado.



**Actividad 1.7** Publicación de información propia de la entidad.

**Acción 1.7.1** Publicar notas tributarias en el portal institucional (Meta semestral SUNAT: 6 publicaciones).



- La SUNAT ha cumplido con publicar, mensualmente, las notas tributarias en su portal institucional. En el primer semestre de 2012 ha efectuado 06 publicaciones.
- Meta alcanzada: 6 publicaciones en el semestre (100%).

**Acción 1.7.2** Publicar estadísticas de comercio exterior en el portal institucional (Meta semestral SUNAT: 6 publicaciones).

- La SUNAT ha cumplido con publicar, mensualmente, las estadísticas de comercio exterior en su portal institucional. En total han efectuado 06 publicaciones en el primer semestre de 2012.
- Meta alcanzada: 6 publicaciones en el semestre (100%).

**Acción 1.7.3** Publicación de información sobre remates y adquisiciones de la SUNAT (Meta semestral SUNAT: 6 publicaciones).

- La SUNAT ha cumplido con publicar, mensualmente, la información sobre remates y adquisiciones en su portal institucional. En total han efectuado 06 publicaciones en el primer semestre de 2012.
- Meta alcanzada: 6 publicaciones en el semestre (100%).

**ESTRATEGIA 2:**

Promover un adecuado Sistema de Recursos Humanos para el sector público en la Ley del Servicio Civil.

**Actividad 2.1** Capacitación y desarrollo de capacidades del personal de la entidad.



**Acción 2.1.1** Evaluar el plan o el desarrollo de actividades de capacitación del año 2011 (Meta semestral y anual: 8 entidades presentan informe de evaluación. Plazo: Abril de 2012).

- La SMV, la SUNAT, y el MEF evaluaron sus actividades de capacitación, dentro de lo previsto.
- PROINVERSIÓN, el OSCE y la ONP no ejecutaron la acción por no haberse aprobado un plan de Capacitación para el año 2011. Sólo a partir del año 2012 cuentan con el correspondiente plan.
- Meta alcanzada: 3 entidades evaluaron su plan de capacitación en el plazo establecido (37.5%).



**Acción 2.1.2** Elaborar y aprobar el Plan de Capacitación del año 2012 (Meta semestral y anual: 8 entidades aprueban su plan. Plazo: Marzo de 2012)

- La SUNAT, PROINVERSIÓN, SMV, ONP, OSCE y el MEF, aprobaron su respectivo Plan de Capacitación 2012.
- Meta alcanzada: 6 entidades ejecutaron la acción (75%).

**Actividad 2.2** Elaboración o revisión interna de normativa sobre régimen de reconocimientos al personal.

**Acción 2.2.1** Elaborar o actualizar el régimen de reconocimientos al personal (Meta semestral y anual: 1 directiva en cada entidad. Plazo: Abril de 2012)

- La SMV ha culminado con la elaboración y aprobación de una directiva relacionada con el "Régimen de Reconocimientos al personal".
- El MEF ha formulado una directiva similar, la misma que está en proceso de aprobación.
- La SUNAT, PROINVERSIÓN, la ONP y el OSCE ejecutarán esta acción en el segundo semestre del año.
- Meta alcanzada: Una entidad aprobó la directiva en el primer semestre (12.5%).

**Actividad 2.3** Promoción de la práctica de los valores sectoriales en el personal de la entidad.

**Acción 2.3.1** Inducción al personal ingresante sobre valores sectoriales (Meta semestral: 03 inducciones en cada entidad).

- La SMV, la ONP y el MEF han efectuado acciones de inducción para el personal ingresante, sobre los valores sectoriales
- La SMV, desarrolló 15 inducciones para los practicantes ingresantes, sobre los principios y valores sectoriales. La ONP realizó 5 charlas de inducción, explicando el Código de Ética del Sector Público, y los valores sectoriales.



- El MEF desarrolló 2 actividades de inducción, dirigidas al personal de los CONECTAMEF.
- Meta alcanzada: 2 entidades cumplieron con desarrollar 3 o más actividades de inducción(25%).

**Acción 2.3.2** Realizar campañas de difusión (Meta semestral y anual: 01 campaña en cada entidad. Plazo: Abril 2012).

- La SMV ha efectuado una campaña de difusión de los principios y valores sectoriales, utilizando el correo electrónico. El MEF ha efectuado la campaña denominada “Vacúnate contra la corrupción”, en cada una de las oficinas del Ministerio.
- La SUNAT, está realizando las acciones previas para su ejecución.
- La ONP y PROINVERSIÓN señalan que la acción la ejecutarán en el segundo semestre.
- Meta alcanzada: 2 entidades han efectuado campañas (25%).

**Actividad 2.4** Promoción de una conducta transparente en el personal de la entidad.

**Acción 2.4.1** Elaboración de una directiva interna que norme y regule la conducta transparente del personal de la entidad. (Meta semestral y anual: 01 directiva en cada entidad. Plazo: Marzo de 2012).



- La SUNAT y el OSCE cuentan con un nuevo Código de Ética.
- El MEF, ha elaborado una directiva que norma y regula la conducta transparente del personal de la entidad, la misma que se encuentra en proceso de aprobación.
- Las demás entidades del Sector han previsto su ejecución en el segundo semestre de 2012.



- Meta alcanzada: 2 entidades han aprobado un documento que norme la conducta transparente del personal (25%).

**Acción 2.4.2** Presentar documentos sustentatorios de hoja de vida. (Meta semestral y anual: 100% del personal de cada entidad. Plazo: II trimestre de 2012).

- EL OSCE, SMV, ONP y el MEF, han cumplido al 100% con la acción programada.
- PROINVERSIÓN señala que la acción está en proceso, esperándose culminarla en el segundo semestre.

- Meta alcanzada: 4 entidades han culminado la acción prevista (50%).

**Acción 2.4.3** Presentar declaraciones juradas de bienes y rentas (Meta semestral y anual: 100% del personal obligado por ley. Plazo: II trimestre de 2012).

- EL OSCE, SMV, ONP, SUNAT y el MEF, han reportado haber cumplido al 100% con la acción programada.
- PROINVERSIÓN señala que la acción está en proceso, esperándose culminarla en el segundo semestre.
- Meta alcanzada: 5 entidades han culminado la acción prevista (62.5%).

**Acción 2.4.4** Presentar declaraciones juradas sobre nepotismo (Meta semestral y anual: 100% del personal de cada entidad. Plazo: II trimestre de 2012).

- EL OSCE, SMV, ONP, SUNAT y el MEF, han reportado haber cumplido al 100% con la acción programada.
- PROINVERSIÓN señala que la acción está en proceso, esperándose culminarla en el segundo semestre.
- Meta alcanzada: 5 entidades han culminado la acción prevista (62.5%).

**Acción 2.4.5** Presentar declaraciones juradas sobre la no doble percepción de remuneraciones (Meta semestral y anual: 100% del personal de cada entidad. Plazo: II trimestre de 2012).

- EL OSCE, SMV, ONP, SUNAT y el MEF, han reportado haber cumplido al 100% con la acción programada.
- PROINVERSIÓN señala que la acción está en proceso, esperándose culminarla en el segundo semestre.
- Meta alcanzada: 5 entidades han culminado la acción prevista (62.5%).

**Acción 2.4.6** Presentar declaraciones juradas de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales. (Meta semestral y anual: 100% del personal de cada entidad. Plazo: II trimestre de 2012).



- EL OSCE, SMV, ONP, SUNAT y el MEF, han reportado haber cumplido al 100% con la acción programada.
- PROINVERSIÓN señala que la acción está en proceso, esperándose culminarla en el segundo semestre.
- Meta alcanzada: 5 entidades han culminado la acción prevista (62.5%).

### ESTRATEGIA 3:

Fortalecer el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

**Actividad 3.1** Capacitación y evaluación al personal que se encarga de los procesos de contrataciones y adquisiciones.

**Acción 3.1.1** Incorporar y ejecutar dentro del Plan de Capacitación temas vinculados al Sistema de Abastecimiento (Meta semestral y anual: 8 entidades desarrollan capacitaciones. Plazo: II Trimestre)

- La SUNAT realizó 2 seminarios: "Actos preparatorios y procesos de selección y "Ejecución de contratos con el Estado" con la participación de 60 personas en total.
- La SMV realizó 04 eventos de capacitación dirigidos al personal de la Unidad de Logística.
- El MEF desarrolló 05 eventos:
  - ✓ Taller: "Elaboración de Expedientes Técnicos y Términos de referencia para compras exitosas".
  - ✓ Curso: "Estudio de posibilidades que ofrece el mercado".
  - ✓ Curso: "Formulación de bases, evaluación y controversias"
  - ✓ Seminario: "Marco general de la normativa sobre contrataciones del Estado".
  - ✓ Taller: "Factores de evaluación y calificación de propuestas de bienes y servicios".
- FONAFE y PROINVERSIÓN realizarán las capacitaciones en el segundo semestre.
- Meta alcanzada: Tres (3) entidades ejecutaron eventos de capacitación (37,5 %).



**Acción 3.1.2** Promover la cultura de probidad y transparencia (Meta semestral: 01 curso de ética pública en cada entidad. Plazo: Junio de 2012).

- La SUNAT realizó 54 talleres, a través del Instituto de Administración Tributaria - IATA de la SUNAT, dirigida a 1,854 trabajadores.
  - La SMV realizó 1 curso de capacitación al personal: "Transparencia y acceso a la información".
  - La ONP realizó un taller de Ética Pública, participando 54 trabajadores.
  - El Banco de la Nación realizó 24 talleres, dirigidos a 850 trabajadores, sobre el Código de Ética en la Función Pública del Banco de la Nación.
  - El MEF realizó 2 eventos que fueron dictados por funcionarios de la Secretaría de Gestión de la PCM: "Código de Ética de la Función Pública" (43 participantes) y "Aplicación y Promoción del Código de Ética de la Función Pública" (74 participantes).
  - PROINVERSIÓN, OSCE y FONAFE, ejecutarán la actividad en el segundo semestre.
- Meta alcanzada: 05 entidades ejecutaron la acción, según lo previsto (62.5%).

**Actividad 3.2** Optimización de los procesos de compras públicas, en áreas administrativas y logísticas de la entidad.

**Acción 3.2.1** Establecer criterios y lineamientos para la realización de estudios de mercados y determinación de precios referenciales. (Meta semestral y anual: 01 directiva en cada entidad. Plazo: II Trimestre).



- La SUNAT y la SMV elaboraron y aprobaron una directiva relacionada con los criterios para la realización de estudios de mercado y determinación de precios referenciales.
  - En el MEF dicha norma se encuentra en trámite de aprobación.
  - PROINVERSIÓN, el FONAFE, el OSCE y la ONP han previsto elaborar la Directiva en el segundo semestre de 2012.
- Meta alcanzada: 02 entidades cuentan con directiva aprobada (25%).

**Acción 3.2.2** Establecer criterios y lineamientos para determinar especificaciones técnicas para la adquisición de bienes (Meta semestral y anual: 01 directiva en cada entidad. Plazo: II trimestre de 2012).

- La SUNAT y la SMV elaboraron y aprobaron una directiva relacionada con los criterios para la determinación de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes.

- El MEF y OSCE han formulado la norma, la misma que se encuentra en trámite de aprobación.
- PROINVERSIÓN y la ONP señalan que la directiva será elaborada en el segundo semestre.
- Meta alcanzada: 02 entidades cuentan con directiva aprobada (25%).

**Acción 3.2.3** Establecer criterios y lineamientos para el requerimiento y contratación de servicios (consultorías, servicios de terceros, etc.) (Meta semestral y anual: 01 Directiva en cada entidad. Plazo: II Trimestre 2012).

- La SUNAT y la SMV elaboraron y aprobaron una directiva relacionada con los criterios para el requerimiento y contratación de servicios.
- El MEF y OSCE han formulado la norma, la misma que se encuentra en trámite de aprobación.
- PROINVERSIÓN, ONP y Banco de la Nación han previsto elaborar la directiva en el segundo semestre de 2012
- Meta alcanzada: 02 entidades cuentan con directiva aprobada (25%).

**Acción 3.2.4** Establecer criterios y lineamientos para la contratación de los servicios de bróker y seguros. (Meta semestral y anual: 01 Directiva en cada entidad. Plazo: Abril 2012).

- La SUNAT, la SMV y el Banco de la Nación elaboraron y aprobaron una directiva relacionada con los criterios para la contratación de servicios de bróker y de seguros.
- El MEF ha formulado la norma, la misma que se encuentra en trámite de aprobación.
- PROINVERSIÓN, FONAFE y ONP han previsto elaborar la directiva en el segundo semestre de 2012
- Meta alcanzada: 03 entidades cuentan con directiva aprobada (37.5%).

**Acción 3.2.5** Establecer criterios y lineamientos para la recepción, almacenamiento y distribución de bienes (Meta semestral y anual: 01 Directiva en cada entidad. Plazo: II Trimestre 2012).





- La SUNAT y la SMV elaboraron y aprobaron una directiva relacionada con los criterios para la recepción, almacenamiento y distribución de bienes.
- El OSCE, FONAFE y el MEF la norma se encuentra en trámite de aprobación.
- PROINVERSIÓN y ONP señalan que la directiva será elaborada en el segundo semestre de 2012.
- Meta alcanzada: 02 entidades cuentan con directiva aprobada (25%).

### Actividad 3.3 Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones

**Acción 3.3.1** Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2011 (Meta semestral y anual: 01 Informe de evaluación en cada entidad. Plazo: Marzo de 2012).

- Todas las entidades del Sector han efectuado la evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2011.
- Meta alcanzada: 8 entidades evaluaron su respectivo plan (100%).

**Acción 3.3.2** Evaluación trimestral de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2012 (Meta semestral: 1 Informe. Plazo: Abril de 2012).

- La SUNAT, la SMV, el Banco de la Nación y el MEF efectuaron la evaluación del primer trimestre 2012 del Plan Anual de Contrataciones del presente año.
- PROINVERSIÓN, el FONAFE, el OSCE y la ONP señalan que ejecutarán la evaluación en el segundo semestre de 2012.
- Meta alcanzada: 4 entidades (50%).



### Actividad 3.4 Capacitación sobre la Ley de Contrataciones.

**Acción 3.4.1** Realizar talleres de capacitación. (Meta del OSCE: Efectuar talleres en forma permanente)

- El OSCE ha realizado 30 eventos de capacitación en temas relacionados con la Ley de Contrataciones: 10 eventos en Lima, 4 en otras regiones, uno virtual dirigido a las entidades públicas y 15 eventos orientados a los pequeños y micro empresarios del interior del país.

- Meta alcanzada: 100%

#### **Actividad 3.5** Asistencia Técnica.

**Acción 3.5.1** Brindar asesoría y asistencia técnica personalizada a través de los CONECTAMEF a los Gobiernos Regionales y Locales a nivel nacional (Meta: El OSCE brinde asesoría técnica en forma permanente)

- El OSCE y el MEF han suscrito convenios específicos con el objetivo de brindar, en forma conjunta, orientación personalizada al usuario del sector público y privado, a través de los Centros de Servicios de Atención al Usuario (CONNECTAMEF) de Ica, Tarapoto, Piura, Huancavelica, Cusco y Puno.
- Meta alcanzada: El OSCE viene brindando asesoría técnica a través de los CONECTAMEF (100%).

#### **Actividad 3.6** Certificación de funcionarios.

**Acción 3.6.1** Acreditación y certificación (Meta del OSCE: Certificación de funcionarios en forma permanente).

- El OSCE ha certificado a 434 funcionarios y/o servidores públicos a nivel nacional, en el marco de lo dispuesto en el artículo 5º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Meta alcanzada: El OSCE ha certificado a funcionarios, según lo previsto (100%).



#### **ESTRATEGIA 4:**

Propiciar las reformas del Estado para la mejora y modernización institucional; el desarrollo y fortalecimiento del órgano de control y supervisión; así como la consolidación de un sistema coordinado de lucha contra la corrupción.



#### **Actividad 4.1** Desarrollo y aplicación del Sistema de Control Interno.

**Acción 4.1.1** Designar e instalar el Comité de Control Interno (Meta semestral y anual: 8 entidades tienen instalado su Comité de Control Interno. Plazo: Marzo 2012).

- La SUNAT, PROINVERSIÓN, SMV; ONP, OSCE y el MEF, han instalado, al primer semestre de 2012, sus respectivos comités de control interno.
- El Banco de la Nación y el FONAFE constituyeron su respectivo Comité de Control Interno en el año 2009.
- Meta alcanzada: 8 entidades (100%).

**Acción 4.1.2** Elaborar y ejecutar el Plan de Trabajo. (Meta semestral y anual: 8 entidades tienen aprobado su Plan de Trabajo. Plazo: Junio 2012).

- La SUNAT, PROINVERSIÓN, la SMV, la ONPhan elaborado y aprobado su Plan de Trabajo, al mes de Junio de 2012 y el FONAFE aprobó su Plan de Trabajo en el año 2011.
- El Banco de la Nación tiene prevista esta acción para diciembre de 2012, el OSCE señala que esta acción se encuentra en proceso y el MEF se encuentra en la fase de planificación.
- Meta alcanzada: 5 entidades (62.5%).

**Acción 4.1.3** Capacitar a los miembros del Comité de Control Interno (Meta semestral: 1 curso de capacitación en cada entidad. Plazo. Abril de 2012).

- La SUNAT, OSCE, SMV han realizado 1 curso de capacitación cada uno, sobre control interno, dirigido al personal vinculado al sistema de control.
- PROINVERSIÓN, la ONP, el FONAFE y el MEF señalan que esta acción se encuentra en proceso y se ejecutará en el segundo semestre de 2012. El Banco de la Nación no precisa fecha.
- Meta alcanzada: 3 entidades (37.5%).

**Actividad 4.2** Revisión de los procesos más importantes de la entidad e identificación de riesgos.

**Acción 4.2.1** Revisar los procesos existentes e identificar los procesos y/o actividades de riesgos (Meta semestral y anual: 01 informe en cada entidad. Plazo: Mayo de 2012).

- La SUNAT, SMV, ONP y Banco de la Nación, han efectuado la labor de identificación de procesos y riesgos.
- En PROINVERSIÓN y OSCE dicha labor está en proceso.
- FONAFE y MEF ejecutarán la acción en el segundo semestre 2012.



- Meta alcanzada: 3 entidades han efectuado la acción (37.5%).

**Acción 4.2.2** Analizar los procesos de gestión administrativa y establecer oportunidades de mejoras (Meta semestral y anual: 01 informe en cada entidad. Plazo: Junio de 2012)

- La SUNAT ha elaborado y aprobado el “Informe sobre la problemática de la ejecución no oportuna del Plan Anual de Contrataciones (PAC)”.
- La SMV, realizó el análisis de los principales procesos de gestión administrativa y establecieron oportunidades de mejora.
- Meta alcanzada: 2 entidades (25%).

**Actividad 4.3** Aplicación de mecanismos de coordinación interinstitucional para una labor más eficiente en la lucha contra la corrupción.

**Acción 4.3.1** Establecer alianzas con entidades públicas para verificar antecedentes de los funcionarios que se incorporen a la entidad (Meta semestral: 01 convenio en cada entidad. Plazo: Junio de 2012).

- El Banco de la Nación cuenta con mecanismos de consulta interinstitucional con las siguientes entidades: Presidencia del Consejo de Ministros, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP(SBS), Poder Judicial, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Asamblea Nacional de Rectores (5 convenios)
- En la SMV se vienen realizando coordinaciones con la Oficina del Registro de Deudores Alimentario Morosos (REDAM) del Poder Judicial, en ese sentido, se prevé concretar la suscripción del convenio en el segundo semestre del año.
- FONAFE ha identificado al Ministerio Público y Poder Judicial, como instituciones con las que se puede establecer un convenio.
- PROINVERSIÓN, MEF, ONP, SUNAT, OSCE ejecutaran la acción en el segundo semestre de 2012.
- Meta alcanzada: 01 entidad tiene convenios (12.5%).

**Acción 4.3.2** Suscribir convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos (Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Poder Judicial, OSCE, y otros) a fin de capacitar al personal de la entidad en buenas prácticas de gestión y transparencia. (Meta semestral: 01 convenio de capacitación, cada entidad).



- El OSCE suscribió una Adenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Contraloría General de la República, el mismo que tiene como objeto que la CGR le brinde programas fuentes de aplicativos y estructuras de datos para uso en sistemas de información y gestión administrativa.
- En el MEF se firmó una adenda al Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Contraloría General de la República para impulsar y coordinar actividades de capacitación especializada de manera conjunta.
- FONAFE ha finalizado las coordinaciones previas con la Contraloría General de la República a efectos de suscribir un convenio de colaboración interinstitucional en el que se beneficia al personal de ambas entidades.
- Meta alcanzada: 01 entidad tiene convenios suscritos para capacitación (12.5%).

#### **ESTRATEGIA 5:**

Desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad, difundiendo los principios éticos entre los funcionarios públicos, las empresas privadas y la ciudadanía en su conjunto.

#### **Actividad 5.1** Elaboración de normatividad.



**Acción 5.1.1** Elaborar y aprobar la "Directiva de incentivos y garantías para formular denuncias" (Meta semestral y anual: 01 directiva sobre la materia, en cada entidad del Sector. Plazo: II trimestre de 2012).

- La SMV, mediante la Resolución de Superintendente N° 079-2012-SMV/02, de fecha 28 de junio de 2012, aprobó la "Directiva para la Gestión y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción".
- En las demás entidades del Sector señalan que la acción se ejecutará en el segundo semestre de 2012.
- Meta alcanzada: 01 entidad tiene una directiva aprobada (12.5%).



**Actividad 5.2** Establecer los lineamientos para la gestión de intereses en las entidades del Sector y asegurar la transparencia en las acciones desarrolladas.

**Acción 5.2.1** Elaborar y aprobar la Directiva que regula la gestión de intereses (Meta anual: cada entidad del Sector tiene 01 directiva al respecto. Plazo: II semestre).

- La meta corresponde al segundo semestre.

**Acción 5.2.2** Aprobación de formato de Declaración Jurada a ser suscrita por los directores de la SMV a su designación. (Meta de la SMV: 01 formato aprobado. Plazo: II trimestre de 2012).

- La SMV mediante Resolución de Superintendente N° 068-2012 de fecha 10 de mayo de 2012, aprobó un formato de declaración jurada a ser llenado y suscrito por los directores a su designación.
- Meta alcanzada: 100%

**Actividad 5.3** Establecer los lineamientos para el trámite de las denuncias presentadas contra funcionarios públicos.

**Acción 5.3.1** Elaborar y aprobar la Directiva que regula el procedimiento para la tramitación de denuncias contra funcionarios públicos. (Meta semestral y anual: 8 entidades tienen directiva sobre la materia. Plazo: II trimestre de 2012).

- La SMV, mediante Resolución de Superintendente N° 079-2012-SMV/02, de fecha 28 de junio de 2012, aprobó la "Directiva para la Gestión y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción".
- OSCE cuenta con un Código de Ética.
- El MEF cuenta con la "Directiva que aprueba las Normas Técnicas y Lineamientos para la Conducta y Desempeño Ético del Personal del Ministerio de Economía y Finanzas", en cuyo texto se incluye el procedimiento para la tramitación de denuncias contra funcionarios públicos. Se ha previsto su actualización para el segundo semestre de 2012.
- La SUNAT aplica la Resolución de Contraloría N° 184-2011/CG Sistema Nacional de Atención de Denuncias – SINAD, de octubre de 2011.
- Meta alcanzada: 2 entidades (25%).



**Actividad 5.4** Sensibilización y capacitación en ética pública al personal de las entidades y a los usuarios que se vinculan con ellos.

**Acción 5.4.1** Conformar la Comisión de Ética (Meta semestral y anual: 8 entidades tienen Comisión de Ética en funcionamiento. Plazo: Abril 2012).

- La SMV, SUNAT y OSCE han conformado una Comisión de Ética, la misma que se encuentra en funcionamiento.
- Meta alcanzada: 3 entidades (37,5%).

**Acción 5.4.2.** Campañas internas de difusión, sensibilización y capacitación sobre el Código de Ética Pública (Meta semestral: 01 campaña en cada entidad. Plazo: Abril de 2012).

- La SMV desarrolló 2 campañas de difusión del Código de Ética de la Función Pública. Las actividades promocionales se realizaron mediante correo electrónico dirigido a todo el personal, en los meses de marzo y mayo de 2012.
- La SUNAT realizó 54 talleres, a través del Instituto de Administración Tributaria (I.A.T.).
- El MEF realizó una campaña de difusión del Código de Ética.
- Meta alcanzada: 3 entidades desarrollaron campañas de difusión. (37,5%).

**Acción 5.4.3** Reforzamiento de valores sectoriales involucrando a todo el personal a través de charlas, campañas, talleres, eventos especiales y otros. (Meta anual: 01 Taller. Plazo: II semestre de 2012).

- La meta es para el segundo semestre de 2012. Sin embargo, son válidas para esta acción los 54 talleres que realizó la SUNAT, a través del Instituto de Administración Tributaria (I.A.T.), y la campaña de difusión del Código de Ética que realizó el MEF.

**Acción 5.4.4** Promover entre los estudiantes escolares y de educación superior, debates sobre la corrupción, buscando generar aportes y conciencia ética. (Meta semestral SUNAT: 22,900 participantes).

- La SUNAT ha desarrollado encuentros universitarios (3,037 participantes) y actividades educativas (10,600 participantes), con un total de 13,637 participantes.
- Meta alcanzada: 13,637 participantes (59,5%).



## ESTRATEGIA 6:

Simplificación Administrativa como estrategia para la lucha contra la corrupción.

**Actividad 6.1** Acciones de simplificación administrativa en beneficio de los usuarios de las entidades.

**Acción 6.1.1** Atender consultas de Aduanas a través del portal institucional. (Meta SUNAT: 92% de consultas atendidas. Meta permanente).

- La SUNAT ha atendido todas las consultas efectuadas.
- Meta alcanzada: 100% (108,7% de la meta prevista).

**Acción 6.1.2** Virtualizar transacciones. (Meta SUNAT: 49% de transacciones).

- La SUNAT ha continuado con el proceso de virtualización de transacciones, alcanzando un 49,3% de las transacciones virtualizables.
- Meta alcanzada: 49,3% (100.6% de la meta prevista).

**Acción 6.1.3** Promover y difundir el uso clave SOL (Meta semestral SUNAT: 324,380 claves-sol otorgadas).

- La SUNAT superó la meta propuesta al haberse entregado 651,596 claves sol al primer semestre.
- Meta alcanzada: 651,596 (200,8% de la meta).

**Acción 6.1.4** Publicar información sobre el trámite de despacho aduanero en el portal de la SUNAT (Meta SUNAT: Publicar el 100% de la información).

- Todos los trámites de despacho aduanero han sido publicadas por la SUNAT en su portal.
- Meta alcanzada: 100% de los trámites.

**Acción 6.1.5** Promover el acceso de las MYPES a los mercados internacionales a través de Exporta Fácil. (Meta SUNAT: Atender el 100% de los casos de exportaciones de PYMES. Meta permanente).





- La SUNAT apoyó y atendió todas las solicitudes de exportación vía Exporta Fácil se apoyaron y atendieron.
- Meta alcanzada: 100% de las solicitudes.

**Acción 6.1.6** Elaborar Manuales de Procedimientos (Meta semestral MEF: 9 Manuales).

#### MAPROS DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA APROBADOS

ÓRGANO	APROBADO CON	FECHA
DGCP	RVM N° 001-2012-EF/11	17/01/2012
DGGRP	RVM N° 002-2012-EF/11	19/01/2012
DGMFLPP	RVM N° 004-2012-EF/15.01	25/01/2012
DGPP	RVM N° 002-2012-EF/11	19/01/2012
DGPIP	RVM N° 007-2012-EF/15.01	06/03/2012
DGPMAC	RVM N° 013-2012-EF/15.01	18/05/2012
DGAEICP	RVM N° 014-2012-EF/15.01	18/05/2012
DGPI	RVM N° 017-2012-EF/15.01	18/06/2012
DGDFAS	RVM N° 018-2012-EF/15.01	18/06/2012
DGETP	RVM N° 004-2012-EF/11.01	22/06/2012

- Meta alcanzada: 10 Manuales de Procedimientos (111%).

**Acción 6.1.7** Atención de denuncias presentadas por supuestas transgresiones a la normativa de contrataciones del Estado. (Meta semestral del OSCE: 360 denuncias atendidas).

- El OSCE atendió, dentro del plazo, 977 denuncias por transgresiones a la Ley de Contrataciones del Estado.
- Meta alcanzada: 977 denuncias (271,4%).



**Acción 6.1.8** Implementación de un Call Center para atender consultas básicas de los usuarios (Meta del MEF: 01 Call Center implementado. Plazo: Junio 2012)



- En el MEF se viene mejorando, de manera progresiva, la infraestructura y equipo tecnológico, de modo que se optimice el servicio que brinda. La acción se encuentra en proceso.

- Meta alcanzada: No se concluyó la acción, pero está en proceso de ejecución.

**Acción 6.1.9** Implementación de nuevas Oficinas de CONECTAMEF a nivel nacional, brindando asesoramiento y asistencia técnica en los sistemas administrativos y servicios que son de exclusiva competencia del MEF, a gobiernos regionales y locales (Meta semestral del MEF: 9 CONECTAMEF en funcionamiento).

- El MEF inauguró 3 Centros de Servicio de Atención al Usuario – CONECTAMEF, en los departamentos de Puno, Huánuco y Pasco. Se tiene un avance menor al planificado, debido a que se requiere, previamente, la elaboración de un estudio de pre – inversión para cada centro.
- Meta alcanzada: 3 centros (33%).

**Acción 6.1.10** Implementar alianzas estratégicas con OSCE y PROINVERSIÓN para atender los requerimientos de los gobiernos regionales, locales y demás entidades a nivel nacional (Meta del MEF: 2 convenios. Plazo: Abril de 2012).



- Se firmó un convenio específico de Colaboración Interinstitucional con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
- Se encuentra en trámite un convenio con PROINVERSIÓN, se retrasó la suscripción por cambios de funcionarios directivos en PROINVERSIÓN, lo cual demandó revisiones adicionales a dicho convenio.



- Meta alcanzada: 1 convenio (50%).

#### 4. RESUMEN DE LOGROS DE METAS

En el Anexo 1, se presenta un cuadro en el que se resumen los porcentajes logrados respecto a las metas establecidas para el I semestre de 2012.

En dicho cuadro se puede observar que:

- Se programaron 59 acciones en el primer semestre, en las que participaron las entidades del Sector.
- En 7 de dichas acciones (11,86% de las acciones previstas) se ha superado la meta semestral prevista.
- En 15 acciones (25,42%) se cumplió con la meta programada (100%).
- En 12 de las 59 acciones previstas (20,34%) se logró un porcentaje igual o mayor a 50%, pero menor a 100%.
- En 24 de las acciones previstas en el plan (40,68%), se alcanzó un porcentaje menor al 50% de la meta programada.
- Sólo 1 acción no se pudo ejecutar en el semestre (1,69% del total de acciones), pero se encuentra en proceso para el segundo semestre de 2012.

En el Anexo 2, se presenta la matriz de evaluación al primer semestre del 2012, por cada una de las seis estrategias establecidas en el Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2012.

#### 5. CONCLUSIONES

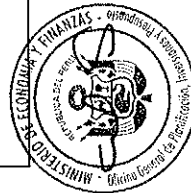
Las entidades del Sector llevaron a cabo acciones para cumplir con lo programado en el Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2012, alcanzándose avances en la materia.

Cabe mencionar, que muchas acciones se han postergado para el segundo semestre del año 2012, teniendo en cuenta que cada entidad del Sector elaboró su Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción en el cual establecieron su propia programación.



## CUADRO RESUMEN DE METAS ALCANZADAS - I SEMESTRE

ESTRATEGIA	META ALCANZADA EN LAS ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL I SEMESTRE					
	Total de acciones	> 100%	= 100%	< 100% > ó = 50%	< 50%	No ejecutadas (0%)
1. Mejorar y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas, acceso a la información y promoción de la transparencia en la administración pública.	13	2	7	1	3	0
2. Promover un adecuado Sistema de Recursos Humanos para el sector público en la Ley del Servicio Civil.	11	0	0	6	5	0
3. Fortalecer el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado	12	0	4	2	6	0
4. Propiciar las reformas del Estado para la mejora y modernización institucional; el desarrollo y fortalecimiento del órgano de control y supervisión; así como la consolidación de un sistema coordinado de lucha contra la corrupción.	7	0	1	1	5	0
5. Desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad, difundiendo los principios éticos entre los funcionarios públicos, las empresas privadas y la ciudadanía en su conjunto.	6	0	1	1	4	0
6. Simplificación Administrativa como estrategia para la lucha contra la corrupción.	10	5	2	1	1	1
<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>59</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>1</b>
<b>PORCENTAJE DEL TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>11.86%</b>	<b>25.42%</b>	<b>20.34%</b>	<b>40.68%</b>	<b>1.69%</b>



ANEXO 2  
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
ESTRATEGIA 1: Mejorar y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas, acceso a la información y promoción de la transparencia en la administración pública.						
1.1 Presentación oportuna a la Contraloría General de la República de los Informes de Rendición de Cuentas.	1.1.1 Elaborar los Informes de Rendición de Cuentas del Titular.	Un informe anual por cada entidad	Hasta el 31 de mayo de 2012, conforme al plazo de la normatividad vigente	1	Con oficio N° 014-2012-SUNAT/400000 del 31/05/2012, se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el Informe Anual de Rendición de Cuentas	SUNAT
				2	Se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República 2 informes: <input type="checkbox"/> Con oficio N° 158-2012/PROINVERSIÓN del 12/03/2012, se remitió el Informe de Rendición de Cuentas Anual. <input type="checkbox"/> Con oficio N° 244-2012/PROINVERSIÓN del 01/06/2012 se remitió el Informe de Rendición de Cuentas por Cese del Director Ejecutivo.	PROINVERSIÓN
				1	Con oficio N° 106-2012-SMV/02 del 31/05/2012, se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el Informe Anual de Rendición de Cuentas del periodo 2011 de la Titular de la SMV.	SMV
				2	Con Carta sin del 9 de marzo 2012, se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República: <input type="checkbox"/> Informe Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2011. <input type="checkbox"/> Informe Final de Rendición de Cuentas del ejercicio 2012, por cese del titular. Asimismo se le hizo llegar dichos informes al Órgano de Control Institucional con Memorándum N° 044-2012/GPD-FONAFE del 14 de marzo 2012.	FONAFE
				1	Con Oficio N° 040-2012-JF/ONP del 31/05/12, se remitió oportunamente, a la Contraloría General de la República el Informe Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2011.	ONP
				1	Con Oficio N° 316-2012-PRE de fecha 31.05.2012, se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el Informe Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2011.	OSCE
				1	Con Carta EF/92.1000 N°26 - 2012 del 5 de marzo de 2012, se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el Informe de Rendición de Cuentas Anual del titular de la entidad.	BN
1	Con Oficio N° 739-2012-EF/10.01 del 26 de abril de 2011, se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el Informe Anual de Rendición de Cuentas 2011	MEF (OGPIP)				



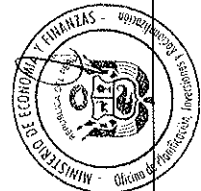
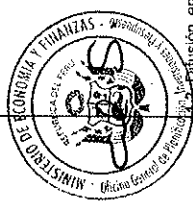
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
1.1 Presentación oportuna a la Contraloría General de la República de los Informes de Rendición de Cuentas.	1.1.2 Verificar y supervisar el cumplimiento de la presentación oportuna del Informe.	Un informe anual por cada entidad	Hasta el 31 de mayo de 2012, conforme al plazo de la normatividad vigente	Cumplida	Se verificó y supervisó el informe y fue remitido dentro del plazo previsto en la Directiva de Rendición de Cuentas de los Titulares.	SUNAT
				Cumplida	Se verificó y supervisó los 02 informes que fueron presentados dentro del plazo previsto por la Directiva de Rendición de Cuentas de los Titulares.	PROINVERSIÓN
				Cumplida	Se verificó y supervisó el Informe Anual de Rendición de Cuentas 2011 de la Titular de la SMV, para su presentación oportuna.	SMV
				Cumplida	Se verificó y supervisó los 02 Informes que fueron presentados dentro del plazo previsto por la Directiva de Rendición de Cuentas de los Titulares.	FONAFE
				Cumplida	Se verificó y supervisó el Informe que fue presentado dentro del plazo previsto por la Directiva de Rendición de Cuentas de los Titulares.	ONP
				Cumplida	Se verificó y supervisó el Informe que fue presentado dentro del plazo previsto por la Directiva de Rendición de Cuentas de los Titulares.	OSCE
				Cumplida	Se verificó y supervisó el Informe, que fue presentado dentro del plazo previsto por la Directiva de Rendición de Cuentas de los Titulares.	BN
				Cumplida	Se verificó el informe dentro del plazo previsto.	MEF
				Cumplida	La información se actualizó en el portal de transparencia dentro del plazo legal.	PROINVERSIÓN
				Cumplida	La información se actualizó en el portal de transparencia dentro del plazo legal.	SMV
				Cumplida	La información se actualizó en el portal de transparencia dentro del plazo legal, en cumplimiento de la Directiva de Transparencia aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 010-2009/DE-FONAFE y en concordancia con lo establecido en la Ley de Transparencia N° 27806 y su respectivo Reglamento.	FONAFE
				Cumplida	La información se actualizó en el portal de transparencia dentro del plazo legal.	ONP
				Cumplida	La información se actualizó en el portal de transparencia dentro del plazo legal.	OSCE
				Cumplida	La información se actualizó en el portal de transparencia dentro del plazo legal.	BN
				Cumplida	La información se actualizó en el portal de transparencia dentro del plazo legal.	SUNAT
				Cumplida	La información se actualizó en el portal de transparencia dentro del plazo legal. Se publicaron las informaciones trimestrales, conforme a lo establecido en la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	MEF (OGAUC)



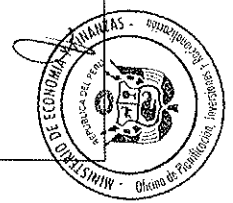
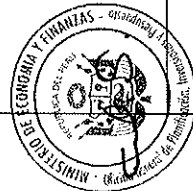
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
<p>1.2 Publicación en los portales web de la información general y sobre el manejo de las finanzas públicas que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus normas complementarias, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Datos generales</li> <li><input type="checkbox"/> Marco legal</li> <li><input type="checkbox"/> Normas emitidas por la entidad</li> <li><input type="checkbox"/> Instrumentos de gestión (ROF, MOF, CAP, TUPA, MAPRO, Indicadores de Desempeño)</li> <li><input type="checkbox"/> Planes y políticas</li> <li><input type="checkbox"/> Información presupuestal</li> <li><input type="checkbox"/> Proyectos de inversión pública</li> <li><input type="checkbox"/> Información de personal</li> <li><input type="checkbox"/> Información de contrataciones</li> <li><input type="checkbox"/> Actividades oficiales (agenda)</li> <li><input type="checkbox"/> Información adicional.</li> </ul>	<p>1.2.2 Verificar y supervisar la inclusión de la información en el portal web.</p>	<p>Información actualizada en el portal dentro del plazo legal</p>	<p>Permanente</p>	<p>Cumplida</p>	<p>Se actualizó la información del portal de transparencia dentro del plazo legal. La meta no presentó dificultades ni limitaciones para su cumplimiento.</p>	<p>SMV</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>La información se verifica en la dirección del portal de transparencia: <a href="http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_lista_planes_s_frame.asp?id_entidad=10&amp;id_tema=1">http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_lista_planes_s_frame.asp?id_entidad=10&amp;id_tema=1</a></p>	<p>OSCE</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Se supervisó la publicación en el portal de la información señalada en la ley de transparencia.</p>	<p>BN</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Se supervisó la información</p>	<p>SUNAT</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Una vez publicada y aprobada la información en los módulos del portal de transparencia estándar se efectuó una revisión total de la información correspondiente al I y II trimestre 2012. Para la actualización del portal de transparencia, se realizaron reuniones periódicas con la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, entidad que tiene a cargo la administración, verificación y supervisión de los portales de transparencia estándar.</p>	<p>MEF (OGAUC)</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Se actualizó la información.</p>	<p>PROINVERSIÓN</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Se actualizó la información.</p>	<p>ONP</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Se actualizó la información.</p>	<p>FONAFE</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Se publica mensualmente en el portal.</p>	<p>SUNAT</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Se actualizó y publicó las agendas en su oportunidad.</p>	<p>PROINVERSIÓN</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Se publicaron las agendas en el portal de la SMV.</p>	<p>SMV</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>La agenda del Director Ejecutivo se ha publicado diariamente en el portal de transparencia dentro del rubro 11 agenda pública de funcionarios. Link: <a href="http://www.fonafe.gob.pe/portal?accion=agendaDirector">http://www.fonafe.gob.pe/portal?accion=agendaDirector</a></p>	<p>FONAFE</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Se publicó en el portal web de la ONP la agenda pública del Jefe y Gerente General de la ONP.</p>	<p>ONP</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Las agendas mensuales de la Presidencia Ejecutiva se publicaron en el portal de transparencia: <a href="http://www.osce.gob.pe/articulo_detalle.asp?id=3535&amp;ids=49&amp;ido=324&amp;ido=3">http://www.osce.gob.pe/articulo_detalle.asp?id=3535&amp;ids=49&amp;ido=324&amp;ido=3</a></p>	<p>OSCE</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Se cumplió con la publicación de las agendas de los funcionarios.</p>	<p>BN</p>
				<p>Cumplida</p>	<p>Se realizó una publicación diaria de las actividades oficiales de los altos funcionarios (agenda del Ministro, Viceministros y Secretaría General) en el portal de transparencia. La agenda del Ministro también fue publicada, diariamente, en el Portal del Estado Peruano.</p>	<p>MEF (OGAUC)</p>



EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

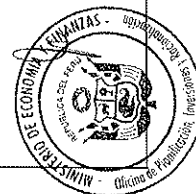
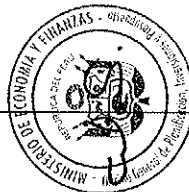
ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
1.4 Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	1.4.1 Capacitar al personal de la entidad, en la aplicación adecuada de las excepciones al ejercicio del derecho de acceso a la información pública (artículos 15, 16 y 17 de la Ley).	2 Cursos de capacitación	Junio 2012 Diciembre 2012	0	Los cursos se realizarán el 06/09/2012 y 15/11/2012	SUNAT
	1.4.2 Elaborar y distribuir folletos informativos, respecto a los alcances y excepciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigidos al público en general y al personal.	Distribución de folletos	Junio 2012	0	La capacitación está programada para el segundo semestre.	PROINVERSIÓN
1.4 Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.				1	Se realizó 1 curso de capacitación para los trabajadores de la SMV, denominado "Transparencia y acceso a la información".	SMV
				0	La capacitación está programada para el segundo semestre.	FONAFE
1.4 Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.				0	Los cursos han sido reprogramado para setiembre del 2012, con la finalidad de incluir al personal nuevo.	ONP
				0	En el Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción del OSCE para el año 2012, aprobado por Resolución N° 082-2012-OSCE/PRE, se programó desarrollar un curso de capacitación en el mes de setiembre de 2012, de acuerdo a la modificación del POI 2012.	OSCE
1.4 Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.				1	Se realizó 1 capacitación, dirigida a los gerentes, cuyo tema fue "Los alcances de las excepciones de la ley de transparencia y acceso a la información pública - artículo 15°, 16° y 17°".	BN
				1	El MEF, en coordinación con la Defensoría del Pueblo, realizó una capacitación a los coordinadores de acceso a la información pública, siendo el tema el siguiente: "Responsabilidades, sanciones y excepciones al ejercicio del derecho de acceso a la información pública". Contó con la participación de 38 asistentes.	MEF (OGAUC - OGARH)
1.4 Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.				0	Se ha reprogramado para el mes de agosto de 2012.	SUNAT
				0	La ejecución de esta actividad se encuentra retrasada; se realizará en el segundo semestre de 2012.	PROINVERSIÓN
1.4 Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.				80% de avance	Se encuentra en desarrollo una guía que recoge los alcances y excepciones de la Ley de Transparencia. Se ha culminado el desarrollo de un formato de solicitud de información del portal del mercado de valores, de acceso al público en general, a través del cual las personas reciben constancia automática, firmada por la responsable de la entrega de Información - Ley 27806, con el número del expediente generado, y en el que se señala el plazo de ley para dar respuesta a la solicitud.	SMV





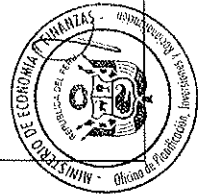
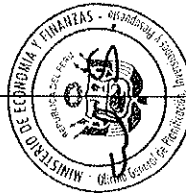
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
1.4 Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	1.4.2 Elaborar y distribuir folletos informativos, respecto a los alcances y excepciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigidos al público en general y al personal.	Distribución de folletos	Junio 2012	0	La distribución de folletos se realizará conjuntamente con la capacitación programada para el mes de agosto de 2012.	FONAFE
				0	Conforme a lo señalado en el Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (aprobado con Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), dichas metas están programadas para el mes de setiembre de 2012.	ONP
				0	En el Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción del OSCE 2012, se programó desarrollar esta acción en el mes de setiembre de 2012.	OSCE
				Cumplida	Se distribuyeron a los trabajadores del banco, junto con las boletas. Se ha previsto la elaboración de trípticos que contienen las excepciones a la Ley N° 27806; estos folletines se distribuirán al público en general, que se encuentran realizando transacciones en nuestras sucursales y agencias.	BN
				Cumplida	Se elaboraron trípticos sobre el procedimiento de acceso a la información pública, con los cuales se busca facilitar a los usuarios la información respecto a las excepciones, requisitos y trámite a seguir. Este material de difusión también fue distribuido a los CONECTAMEF a nivel nacional.	MEF (OGAUC)
				0	La distribución se realizará en el mes de setiembre de 2012.	SUNAT
				0	La ejecución de esta actividad se encuentra retrasada, se realizará en el segundo semestre.	PROINVERSIÓN
				Cumplida	La página web institucional muestra de manera destacada, en todos sus niveles de navegación, un vínculo directo al portal de transparencia, con la información pública de la SMV. El portal de transparencia cuenta con un manual multimedia que muestra, de manera didáctica, la información pública a la cual se puede acceder.	SMV
				0	La distribución de folletos se realizará conjuntamente con la capacitación programada para el mes de agosto.	FONAFE
				0	Conforme a lo señalado en el Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (aprobado con Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), la meta está programada para el mes de setiembre de 2012.	ONP



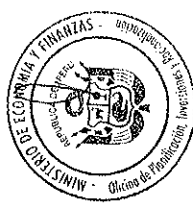
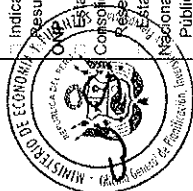
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
1.4 Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	1.4.3 Difundir por medios impresos y página web los servicios e información que se brindan a través del portal institucional de transparencia, para un acceso inmediato a la información pública.	Distribución de folletos	Junio 2012	Cumplida	En el portal institucional se ha implementado: - Formatos de solicitud de acceso a la información pública - Formatos de solicitud de expedición de copias autenticadas y simples. Solicitudes que pueden ser presentadas vía correo electrónico y/o presencial al responsable de brindar información, en virtud a la Ley 27806. El responsable fue designado con Resolución N° 114-2012/OSCE. Link: <a href="http://www.osce.gob.pe/subportal.asp?ids=48">http://www.osce.gob.pe/subportal.asp?ids=48</a> . Se elaboraron folletos informativos para todo el personal del banco (Lima y provincias) y fueron distribuidos junto con las boletas de pago. Asimismo, se elaborarán afiches que serán colocados en todas las oficinas de la red de agencias para informar al público en general.	OSCE
				Cumplida	Atendiendo la alta demanda de solicitudes de información (información que se encuentra en el portal de transparencia económica), se elaboraron 11 millares de cartillas informativas a fin de dar a conocer a los usuarios los pasos a seguir para que obtengan directamente la información de su interés, sin ningún costo.	MEF (OGAUC)
				1	Con Resolución de Superintendente N° 061 del 27/04/2012, se aprobó la directiva: "Proceso de transferencia de gestión en la SMV".	SMV
				0	La directiva será elaborada en el segundo semestre	PROINVERSIÓN
				0	Conforme a lo señalado en el Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (aprobado con Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), la meta está programada para diciembre de 2012.	ONP
	1.5.1 Actualizar el procedimiento de transferencia en el marco de los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.	1 Directiva	Abril 2012	0	El OSCE cuenta con un Instructivo N° 008-2010-OSCE/PRE que establece normas y procedimientos para la entrega y recepción de cargos, o de actividades aplicables, del personal del OSCE. En el Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción del OSCE 2012, se programó elaborar la directiva en el mes de agosto de 2012.	OSCE
				En proceso	La directiva se encuentra en proceso de elaboración. Una vez concluida será elevada a las instancias pertinentes, para la revisión y aprobación correspondiente.	MEF (OGARH)
				En proceso	Se elaboró la propuesta de la norma, pero se encuentra en proceso de aprobación.	SUNAT
				0	Se reprograma para el IV trimestre	BN
				0	Se ejecutará en octubre de 2012	FONAFE



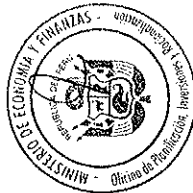
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
<p>1.6 Publicación de información específica sobre finanzas públicas que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p><b>MEF</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Balance Sector Público central e</li> <li>☐ Ingresos y gastos del gobierno central e instituciones descentralizadas</li> <li>☐ Proyectos de Ley de Endeudamiento, Equilibrio Financiero y Presupuesto externa e interna</li> <li>☐ Saldo y perfil de la deuda pública</li> <li>☐ Cronograma de desembolsos y amortizaciones realizados</li> </ul>				<p>Cumplida</p>	<p>Se publicaron en el portal de transparencia estandar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Balance del Sector Público (90 días calendario después de concluido el ejercicio fiscal).</li> <li>☐ Ingresos y gastos del gobierno central e instituciones descentralizadas (trimestral).</li> <li>☐ Saldo y perfil de la deuda pública externa e interna (trimestral).</li> <li>☐ Cronograma de desembolsos y amortizaciones realizadas (trimestral).</li> <li>☐ Información de proyectos de inversión pública que sean iguales o superiores a las 1200 UIT (trimestral).</li> <li>☐ Balance del fondo de estabilización fiscal (30 días calendario de concluido el ejercicio fiscal).</li> </ul> <p>Está pendiente la publicación de los proyectos de ley de endeudamiento, de equilibrio financiero y de presupuesto (dos primeros días hábiles de setiembre).</p>	<p>MEF (OGAUC)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Información sobre proyectos de inversión pública que sean iguales o superiores a las 1200 UIT</li> <li>☐ Balance del Fondo de Estabilización Fiscal.</li> </ul> <p><b>FONAFE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Presupuesto</li> <li>☐ Balance, cuenta de ahorro, inversión y financiamiento</li> <li>☐ Estados financieros acreditados</li> <li>☐ Indicadores de gestión</li> <li>☐ Resultados de evaluación</li> </ul>	<p>1.6.1 Información actualizada publicada en el portal de la entidad.</p>	<p>Información actualizada en el portal dentro del plazo legal.</p>	<p>Permanente</p>	<p>Cumplida</p>	<p>Se publicó la información presupuestaria y financiera en el portal de transparencia de FONAFE, dentro de los plazos establecidos, a través del siguiente link:  <a href="http://www.fonafe.gob.pe/portal/empresas?accion=transparencia&amp;m=8&amp;Contenido=20">http://www.fonafe.gob.pe/portal/empresas?accion=transparencia&amp;m=8&amp;Contenido=20</a>.                      Se publicó la información de la ejecución presupuestaria en el página web de FONAFE a través del siguiente link:  <a href="http://www.fonafe.gob.pe/portal/?accion=c&amp;t=f3&amp;i=154&amp;n=3&amp;o=105&amp;m=2">http://www.fonafe.gob.pe/portal/?accion=c&amp;t=f3&amp;i=154&amp;n=3&amp;o=105&amp;m=2</a>.</p>	<p>FONAFE</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Estados financieros del Fondo Consolidado de Reserva Previsional (FCR)</li> <li>☐ Estados financieros del Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAPHU)</li> </ul>				<p>Cumplida</p>	<p>El portal se mantiene actualizado de acuerdo a la normativa vigente.</p>	<p>ONP</p>
<p>OSCE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Informe sobre situación de activos financieros del FCR y FONAPHU.</li> <li>☐ Información de adquisiciones y contrataciones por las entidades públicas cuyo valor referencial sea igual o superior a las 50 UIT.</li> </ul>				<p>Cumplida</p>	<p>Se publicó la información de adquisiciones y contrataciones realizadas por las entidades públicas cuyo valor referencial sea igual o superior a las 50 UIT, correspondiente al I trimestre. En el III trimestre, se actualizará la información al I trimestre, según artículo 24° de texto único ordenado de la Ley 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, corresponde publicar la información a los 30 días de vencido el trimestre.</p>	<p>OSCE</p>



EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
1.7 Publicación de información propia de la entidad.	1.7.1 Publicar notas tributarias en el portal institucional.	12 Publicaciones	Mensual	Cumplida	Se publican mensualmente en el portal.	SUNAT
	1.7.2 Publicar estadísticas de comercio exterior en el portal institucional.	12 Publicaciones	Mensual	Cumplida	Se publican mensualmente en el portal.	
	1.7.3 Publicación de información sobre remates y adquisiciones de la SUNAT.	En todos los casos	Mensual de corresponder	Cumplida	Se publican mensualmente en el portal.	



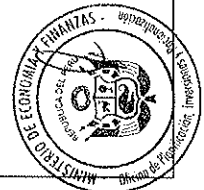
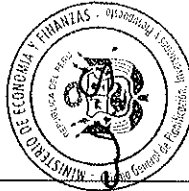
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
ESTRATEGIA 2: Promover un adecuado Sistema de Recursos Humanos para el sector público en la Ley del Servicio Civil.						
2.1 Capacitación y desarrollo de capacidades del personal de la entidad.	2.1.1 Evaluar el plan o el desarrollo de actividades de capacitación del año 2011.	1 Informe	Marzo 2012	N.A.	El Plan de Desarrollo de Capacidades fue aprobado para regir a partir del año 2012.	PROINVERSIÓN
				Cumplida	Mediante Memorando N° 685 del 30/03/2012, se presentó la evaluación del Plan de Capacitación 2011.	SMV
				N.A.	Se desarrollaron 58 eventos de capacitación (Nota: para el año 2011 no se contaba con un plan de actividades de capacitación por encontrarse a la espera de los lineamientos de SERVIR).	ONP
				Cumplida	Con Informe N° 003-2012-EF/A3.02 se dio a conocer la evaluación del Plan de Capacitación 2011 del MEF. (Evaluación que fue aprobada por OGARH mediante Resolución Directoral N° 073-2012-EF/A3).	MEF (OGARH)
				Cumplida	Se evaluó el plan en marzo de 2012.	SUNAT
				N.A.	El Plan de Desarrollo de Capacidades fue aprobado para regir a partir del año 2012.	OSCE
				Cumplida	Aprobado en junio de 2012, con Hoja de Ruta N° 000161-2012-4D0000.	SUNAT
				Cumplida	Aprobado en setiembre de 2011, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 169-2011.	PROINVERSIÓN
				Cumplida	Aprobado en enero de 2012, con Memorando N° 221 del 27/01/2012.	SMV
				Cumplida	Aprobado con Resolución Jefatural N° 24-2012-JEFATURA/ONP.	ONP
2.1.2 Elaborar y aprobar el Plan de Capacitación del año 2012.		Aprobación del Plan	Marzo 2012	Cumplida	El Plan de Desarrollo de Personas del OSCE para el año 2012, ha sido aprobado con Resolución N° 067-2012-OSCE /PRE del 21.03.2012.	OSCE
				Cumplida	Mediante R.M. N° 130-2012-EF/A3 de 3 de febrero de 2012, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas - FDP para el año 2012 del Ministerio de Economía y Finanzas.	MEF (OGARH)



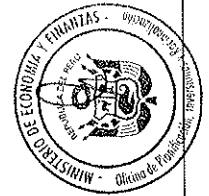
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
				0	Se estima concluir en el cuarto trimestre del presente año.	SUNAT
				0	El desarrollo de esta actividad se encuentra retrasada, la directiva será elaborada en el segundo semestre	PROINVERSIÓN
				1	Mediante Resolución de Superintendente N° 062-2012 del 27/04/2012, se aprobó la Directiva: "Régimen de Reconocimientos al Personal de la SMV".	SMV
2.2 Elaboración o revisión interna de normativa sobre régimen de reconocimientos al personal.	2.2.1 Elaborar o actualizar el régimen de reconocimientos al personal.	1 Directiva	Abril 2012	0	La elaboración de la directiva se programó para setiembre del 2012, con la finalidad de determinar las características de los reconocimientos en la ONP.	ONP
				0	En el Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción del OSCE para el año 2012, se programó elaborar la directiva en octubre de 2012.	OSCE
				En proceso	El proyecto de directiva: "Olargamiento de reconocimientos al personal del MEF", fue derivado a la OGP1 para su revisión y trámite de aprobación correspondiente.	MEF (OGARH)
				0	Se desarrollará en el segundo semestre.	SUNAT
				0	El desarrollo de esta actividad se encuentra retrasada, será elaborada en el segundo semestre	PROINVERSIÓN
				15	Se realizaron 15 inducciones para los practicantes ingresantes, sobre los principios y valores sectoriales que rigen la conducta ética de los trabajadores. Estas inducciones se realizaron mediante correo electrónico el 30/04/2012.	SMV
				5	Se realizaron 5 charlas de inducción, en las cuales se explicó el Código de Ética en el Sector Público, así como los valores sectoriales.	ONP
				0	En el Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción del OSCE 2012, se programó desarrollar tres inducciones en el tercer trimestre de 2012.	OSCE
				2	Con informe N° 025-2012-EF/M3.02.03 de 25 de julio de 2012, se informó sobre las actividades de inducción realizadas en el primer semestre, orientadas al personal de los CONECTAMEF de provincias.	MEF (OGARH)





EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
				En proceso	Se están realizando las acciones previas para su ejecución.	SUNAT
				0	No se tiene planificado el desarrollo de esta actividad, dado que se desarrollarán inducciones y talleres de sensibilización.	PROINVERSIÓN
				1	Mediante correo electrónico del 30/04/2012, se difundió al personal de la SMV, los principios y valores sectoriales que rigen la conducta ética de los trabajadores.	SMV
2.3 Promoción de la práctica de los valores sectoriales en el personal de la entidad.	2.3.2 Realizar campañas de difusión.	1 Campaña	Abril 2012	0	Las campañas de difusión se realizan, en conjunto, a todo el personal ingresante a la institución. Se tiene previsto realizar una campaña de difusión a todo el personal en el mes de setiembre de 2012.	ONP
				0	En el Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción del OSCE 2012, se programó realizar la campaña en agosto de 2012.	OSCE
				1	Mediante el Informe N° 124-2012-EF/43.02.03, de 25 de abril, la Oficina de Recursos Humanos informa sobre la campaña denominada "Vacunale contra la corrupción" enmarcada en la promoción de la práctica de los valores sectoriales.	MEF (OGARH)
				1	Se aprobó el nuevo Código de Ética	SUNAT
				0	El desarrollo de esta actividad se encuentra retrasada. La directiva será elaborada en el segundo semestre de 2012.	PROINVERSIÓN
				0	Conforme a lo señalado en el Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (aprobado con Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), dicha meta está programada para setiembre de 2012.	ONP
				1	El OSCE cuenta con un Código de Ética, cuya modificatoria fue aprobada por Resolución N° 549-2011-OSCE/PRE. Tiene por objetivo promover una cultura de probidad, transparencia, justicia y servicio público en el OSCE.	OSCE
				En proceso	Mediante Memorando N° 915-2012-EF/43.02, se remitió para su revisión y aprobación, el proyecto de directiva interna que norma y regula la conducta transparente del personal del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que se encuentra en trámite.	MEF (OGARH)
				0	El Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción 2012 de la SMV no considera la actividad 2.4.1 en la medida que el Reglamento Interno de Trabajo de la SMV regula los aspectos conductuales de sus trabajadores materia de la referida directiva.	SMV


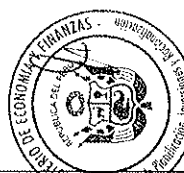


EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE


ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
<p>2.4 Promoción de una conducta transparente en el personal de la entidad.</p>  	<p>2.4.2 Presentar documentos sustentatorios de hoja de vida.</p> <p>2.4.3 Presentar declaraciones juradas de bienes y rentas.</p>	<p>100% del personal</p> <p>100% del personal obligado según ley</p>	<p>II Trimestre 2012</p> <p>II Trimestre 2012</p>	0	Se están realizando las acciones para su ejecución.	SUNAT
				0	La culminación de esta actividad está planificada para el segundo semestre de 2012.	PROINVERSIÓN
				100%	La meta no presentó dificultades ni limitaciones para su cumplimiento.	SMV
				100%	Se solicitó documentos sustentatorios de la información considerada en su hoja de vida a 282 personas CAS ingresantes y a 22 personas CAP.	ONP
				100%	El 100% del personal CAP del OSCE cuenta con la hoja de vida documentada.	OSCE
				100%	Se ha cumplido con esta meta, toda vez que es práctica de la Oficina de Recursos Humanos, solicitar al trabajador ingresante el curriculum vitae debidamente documentado.	MEF (OGARH)
				100%	Ejecutada a la fecha.	SUNAT
				0	La culminación de esta actividad está planificada para el segundo semestre.	PROINVERSIÓN
				100%	La meta no presentó dificultades ni limitaciones para su cumplimiento.	SMV
				100%	Se ha solicitado 10 declaraciones de bienes y rentas al personal ingresante, 18 a funcionarios que han cumplido un año más de servicios y 5 al personal que ha cesado en sus funciones.	ONP
100%	Todos los funcionarios obligados a presentar su declaraciones juradas de bienes y rentas han cumplido con informar ante la Contraloría General de la República.	OSCE				
100%	Es política de la Oficina de Recursos Humanos, solicitar al personal ingresante, la presentación de esta declaración jurada.	MEF (OGARH)				

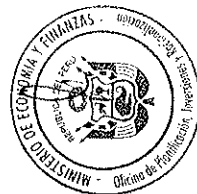


EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
<p>2.4 Promoción de una conducta transparente en el personal de la entidad.</p> 	<p>2.4.4 Presentar declaraciones juradas sobre nepotismo.</p>	<p>100% del personal</p>	<p>II Trimestre 2012</p>	100%	Ejecutada a la fecha	SUNAT
				0	La culminación de esta actividad está planificada para el segundo semestre	PROINVERSIÓN
				100%	La meta no presentó dificultades ni limitaciones para su cumplimiento.	SMV
				100%	Se solicitó los documentos a 282 personas CAS ingresantes y a 22 personas CAP.	ONP
				100%	El 100% del personal CAP del OSCE ha presentado la declaración jurada sobre nepotismo. Esta declaración jurada forma parte de la ficha de datos del legajo personal.	OSCE
				100%	Es política de la Oficina de Recursos Humanos, solicitar al personal ingresante, la presentación de esta declaración jurada.	MEF (OGARH)
				100%	Ejecutada a la fecha.	SUNAT
				0	Planificada para el segundo semestre.	PROINVERSIÓN
				100%	La meta no presentó dificultades ni limitaciones para su cumplimiento.	SMV
				100%	Se solicitó los documentos a 282 personas CAS ingresantes y a 22 personas CAP.	ONP
<p>2.4.5 Presentar declaraciones juradas sobre la no doble percepción de remuneraciones.</p> 	<p>100% del personal</p>	<p>II Trimestre 2012</p>	100%	El 100% del personal CAP del OSCE ha presentado la declaración jurada sobre la no doble percepción de remuneraciones.	OSCE	
			100%	Es política de la Oficina de Recursos Humanos, solicitar al personal ingresante, la presentación de esta declaración jurada.	MEF (OGARH)	

EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
<p>2.4 Promoción de una conducta transparente en el personal de la entidad.</p> 	<p>2.4.6 Presentar declaraciones juradas de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales.</p>	<p>100% del personal</p>	<p>II Trimestre 2012</p>	100%	Ejecutada a la fecha.	SUNAT
				0	Planificada para el segundo semestre.	PROINVERSIÓN
				100%	La meta no presentó dificultades ni limitaciones para su cumplimiento.	SMV
				100%	Se solicitó los documentos sustentatorios a 282 personas CAS ingresantes y a 22 personas CAP.	ONP
				100%	El 100% del personal CAP del OSCE ha presentado la declaración jurada de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales. Esta declaración jurada es presentada en la ficha de inscripción a los concursos públicos de méritos del personal postulante a una plaza CAP, la cual se llena al momento de presentarse al concurso.	OSCE
		100%			Es política de la Oficina de Recursos Humanos, solicitar al personal ingresante, la presentación de esta declaración jurada.	MEF (OGARH)




EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
ESTRATEGIA 3: Fortalecer el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado						
3.1 Capacitación y evaluación personal que se encarga de los procesos de contrataciones y adquisiciones.	al 3.1.1 Incorporar y ejecutar los dentro del Plan de Capacitación y temas vinculadas al Sistema de Abastecimiento.	2 Cursos 1 Taller 1 Seminario	I Trimestre 2012 II Trimestre 2012	2	Se realizaron 2 seminarios: : Actos preparatorios y procesos de selección. 50 participantes. : Ejecución de contratos con el Estado. 15 participantes.	SUNAT
				0	El desarrollo de esta actividad está planificada para el tercer trimestre de 2012	PROINVERSIÓN
				4	Se realizaron 4 eventos de capacitación, dirigidos al personal de la Unidad de Logística.	SMV
				0	Conforme al Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (aprobado con RJ 041-2012-JEFATURA/ONP), los cursos y seminarios están programados para el segundo semestre.	ONP
				0	En el Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción del OSCE 2012, se programó desarrollar 1 taller en el tercer trimestre (de acuerdo a la modificación del POI 2012).	OSCE
				5	Se capacitaron en los siguientes eventos: : Taller: "Elaboración de EETT y TDK para compras exitosas" : Taller: "Factores de evaluación y calificación de propuestas de bienes y servicios". : Curso: "Estudio de posibilidades que ofrece el mercado". : Curso: "Formulación de bases, evaluación y controversias" : Seminario: "Marco general de la normativa sobre contrataciones del Estado".	MEF (OGARH)
				0	Debido al movimiento de personal en el Área de Recursos Humanos, se dio prioridad a otros cursos, mientras se procedía con la aprobación del Plan Anual de Capacitación del año 2012; se vienen tomando las medidas necesarias para superar el retraso.	FONAFE
				0	Se ejecutará en el segundo semestre.	BN



EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
<p>3.1 Capacitación y evaluación al personal que se encarga de los procesos de contrataciones y adquisiciones.</p> 		2 Cursos de Ética Pública	Junio 2012 Diciembre 2012	54	Se realizaron 54 talleres en el Instituto de Administración Tributaria - IATA de la SUNAT, dirigida a 1,854 trabajadores.	SUNAT
				0	El desarrollo de esta actividad está planificada para el cuarto trimestre de 2012.	PROINVERSIÓN
				1	Se realizó 1 curso de capacitación al personal de la SMV: "Transparencia y acceso a la información".	SMV
				0	En el mes de junio se programó el Curso "Ley de Contrataciones del Estado" dirigido al personal involucrado en los procesos de selección de cada una de las gerencias. Sin embargo, éste no se pudo concretar debido a que se presentaron actividades internas que requirieron atención inmediata, y fue postergado para el segundo semestre de 2012.	FONAFE
				1	Se realizó un Taller de Ética Pública dirigida a 54 trabajadores.	ONP
				0	El taller de sensibilización y promoción de la práctica de los valores sectoriales se realizará en el cuarto trimestre de 2012.	OSCE
				24	Se realizaron 24 talleres dirigido a 850 trabajadores del Banco de la Nación que fueron capacitados con charlas presenciales de difusión del Código de Ética en la Función Pública del BN. Aún no se reporta el nivel alcanzado de la meta porque el plazo vence en diciembre.	BN
				2	Se realizaron 2 eventos, que fueron dictados por funcionarios de la Secretaría de Gestión de la FCM: Evento: "Código de Ética de la Función Pública", asistieron 43 participantes. Evento: "Aplicación y Promoción del Código de Ética de la Función Pública", asistieron 74 participantes.	MEF (OGARH)

EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
3.2 Optimización de los procesos de compras públicas, en áreas administrativas y logísticas de la entidad.	3.2.1 Establecer criterios y lineamientos para la realización de estudios de mercados y determinación de precios referenciales.	1 Directiva	II Trimestre 2012	1	Se emitió la R.I. N° 194-2012/SUNAT (28/06/2012), que aprueba la directiva "Criterios a tener en cuenta para la determinación del valor referencial".	SUNAT
				0	La elaboración de la directiva se tiene prevista para el cuarto trimestre de 2012.	PROINVERSIÓN
				1	Con Resolución de Superintendente N° 078 del 28/06/2012, se aprobó la directiva que establece criterios y lineamientos para la realización de estudios de mercados y la determinación de precios referenciales.	SMV
				0	Programada para octubre de 2012.	ONP
				En proceso	Con Informe N° 163-2012-EF/43.02, se presentó el proyecto de directiva: "Criterios y lineamientos para la realización de estudios de mercado y determinación de valores referenciales", que se encuentra en trámite de aprobación.	MEF (OGARH)
	3.2.2 Establecer criterios y lineamientos para determinar especificaciones técnicas para la adquisición de bienes.	1 Directiva	II Trimestre 2012	0	Se programó para el IV trimestre 2012	FONAFE
				0	Se ejecutará en el IV trimestre.	BN
				0	Pendiente de realización	OSCE
				1	Se emitió la R.I. N° 195-2012/SUNAT (28/06/2012), que aprueba la directiva: "Norma que regula el procedimiento para la formulación de especificaciones técnicas para la contratación de bienes y términos de referencia para la contratación de servicios".	SUNAT
				0	La elaboración de la directiva se tiene prevista para el cuarto trimestre de 2012.	PROINVERSIÓN
	1 Directiva	II Trimestre 2012	1	Con Resolución de Superintendente N° 078 del 28/06/2012, se aprobó la directiva que establece criterios y lineamientos para determinar especificaciones técnicas para la adquisición de bienes.	SMV	
			0	La actividad está programada para octubre de 2012.	ONP	
			En proceso	Con Memorando N° 058-2012/LOG, de fecha 27 de junio de 2012, se elaboró la propuesta de directiva para la contratación de bienes y servicios por el importe menor o igual a 3 UIT. El documento se encuentra en proceso de evaluación para su aprobación.	OSCE	
			En proceso	Con Informe N° 161-2012-EF/43.02, se presentó el proyecto de directiva: Formulación de especificaciones técnicas para la contratación de bienes y términos de referencia para la contratación de servicios y consultoría en general, se encuentra en trámite su aprobación.	MEF (OGARH)	
			0	Se programó para el IV trimestre 2012	FONAFE	
				0	Se ejecutará en el IV trimestre.	BN



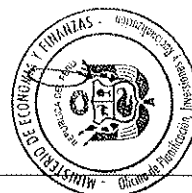
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
3.2 Optimización de los procesos de compras públicas, en áreas administrativas y logísticas de la entidad.	3.2.3 Establecer criterios y lineamientos para el requerimiento y contratación de servicios (consultorías, servicios de terceros, etc.).	1 Directiva	II Trimestre 2012	1	Se emitió la R.I. N° 195-2012/SUNAT (28/06/2012), que aprueba la directiva: Norma que regula el procedimiento para la formulación de especificaciones técnicas para la contratación de bienes y términos de referencia para la contratación de servicios.	SUNAT
	3.2.4 Establecer criterios y lineamientos para la contratación de los servicios de bróker y seguros.	1 Directiva	Abril 2012	0	La elaboración de la directiva se tiene prevista para el cuarto trimestre.	PROINVERSIÓN
3.2 Optimización de los procesos de compras públicas, en áreas administrativas y logísticas de la entidad.				0	Mediante Resolución de Superintendente N° 078 del 28/06/2012, se aprobó la directiva: Requerimiento y contratación de servicios para servicios menores o iguales a 3 UIT.	SMV
				0	Programada para octubre de 2012.	ONP
3.2 Optimización de los procesos de compras públicas, en áreas administrativas y logísticas de la entidad.				En proceso	Se elaboró la propuesta de "Directiva para la contratación de bienes y servicios por el importe menor o igual a 3 UIT" (remitida con Memorando N° 058-2012/LOG, de fecha 27 de junio). El documento se encuentra en proceso de evaluación para su aprobación.	OSCE
				En proceso	Con Informe N° 161-2012-EF/43.02, se presentó el proyecto de directiva: "Formulación de especificaciones técnicas para la contratación de bienes y términos de referencia para la contratación de servicios y consultoría en general", que se encuentra en trámite de aprobación.	MEF (OGARH)
3.2 Optimización de los procesos de compras públicas, en áreas administrativas y logísticas de la entidad.				0	Se programó para el IV trimestre 2012.	FONAFE
				0	Se ejecutará en el IV trimestre.	BN
3.2 Optimización de los procesos de compras públicas, en áreas administrativas y logísticas de la entidad.				1	Se emitió la R.I. N° 195-2012/SUNAT (28/06/2012), que aprobó la directiva: "Norma que regula el procedimiento para la formulación de especificaciones técnicas para la contratación de bienes y términos de referencia para la contratación de servicios"	SUNAT
				0	El desarrollo de esta actividad se encuentra retrasada. La directiva será elaborada en el segundo semestre	PROINVERSIÓN
3.2 Optimización de los procesos de compras públicas, en áreas administrativas y logísticas de la entidad.				1	Mediante Resolución de Superintendente N° 059 del 27/04/2012, se aprobó la directiva: Contratación de los servicios de bróker.	SMV
				0	Se vienen realizando las coordinaciones para la elaboración de lineamientos en materia de estas contrataciones.	FONAFE





EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
3.2 Optimización de los procesos de compras públicas, en áreas administrativas y logísticas de la entidad.	3.2.4 Establecer criterios y lineamientos para la contratación de los servicios de broker y seguros.	1 Directiva	Abril 2012	0	Conforme al Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), la meta esta programada para diciembre de 2012.	ONP
	3.2.5 Establecer criterios y lineamientos para la recepción, almacenamiento y distribución de bienes.	1 Directiva	II Trimestre 2012	1	Se publicó la normativa BN-PRO-2635-084-01: "Manual de procedimientos de seguros - Sección Control Patrimonial y Seguros". Con Nota N° 100 -2012-EF/43.02, se presentó el proyecto de directiva: "Procedimiento para la selección del corredor de seguros del MEF". Se encuentra en trámite de aprobación.	BN MEF (OGARH)
3.3 Optimización de los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de bienes.				0	No ejecutó	OSCE
				1	Se emitió la R.I. N° 175-2012/SUNAT (21/06/2012), que aprueba la directiva: "Norma que regula la administración de almacenes de bienes de uso y consumo de la SUNAT"	SUNAT
3.4 Optimización de los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de bienes.				0	El desarrollo de esta actividad está planificada para el cuarto trimestre de 2012.	PROINVERSIÓN
				1	Mediante Resolución de Superintendente N° 059-2012, del 27/04/2012, se aprobó la directiva: "Recepción, almacenaje y distribución de bienes muebles y existencias de almacén de la SMV".	SMV
3.5 Optimización de los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de bienes.				En proceso	Se elaboró la propuesta de directiva de procedimientos para el control del almacén central. (Memorando N° 286-2012/LOG del 11 de abril). El documento se encuentra en proceso de evaluación para su aprobación.	OSCE
				En proceso	Con Nota N° 090-2012-EF/43.02, se presentó el proyecto de directiva: "Lineamientos y procedimientos para la administración del almacén central del MEF". Se encuentra en trámite de aprobación.	MEF (OGARH)
3.6 Optimización de los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de bienes.				En proceso	El lineamiento para la recepción, almacenamiento y distribución de bienes se encuentra pendiente de aprobación.	FONAFE
				0	Se ejecutará en el IV trimestre de 2012.	BN
				0	Conforme al Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), la meta esta programada para diciembre de 2012.	ONP



EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES	
3.3 Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones.  				1	Informe N° 07-2012-SUNAT/2G3400	SUNAT	
				1	Informe N° 02-2012/LDG	PROINVERSIÓN	
				1	Mediante Informe N° 141 del 27/02/2012, se presentó la evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la SMV 2011.	SMV	
				1	Mediante Informe N°004-2012-OAD/ONP, de fecha 22.02.2012, se presentó el informe de evaluación de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Año 2011.	ONP	
			1 Informe	Marzo 2012	1	Se realizó la evaluación del Plan de Adquisiciones del OSCE correspondiente al segundo semestre del 2011, según lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado.	OSCE
		3.3.1 Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2011			1	Con Informe N° 001-2012-EF/43.03, se presentó la evaluación de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2011.	MEF (OGARH)
					1	El Departamento de Logística realizó la evaluación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación - PAC BN 2011.	BN
					1	Si bien es cierto no se ha presentado el informe correspondiente al cierre del año 2011, si se elaboró un cuadro resumen del informe de ejecución y evaluación del PAC del referido período.	FONAFE
					1	Evalúo con Informe N° 020-2012-SUNAT/4G3400.	SUNAT
		3.3.2 Evaluación trimestral de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2012.	3 Informes	Abril 2012 Julio 2012 Octubre 2012	0	La evaluación del Plan Anual de Contrataciones se efectúa semestralmente.	PROINVERSIÓN
				1	Mediante Informe N° 301 del 24/04/2012, se presentó la evaluación al primer trimestre 2012 del Plan Anual de Contrataciones de la SMV.	SMV	



EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
3.3 Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones.	3.3.2 Evaluación trimestral de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2012.	3 Informes	Abril 2012 Julio 2012 Octubre 2012	0	De conformidad con el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2004-EF, el titular de la entidad evaluará semestralmente la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (agosto 2012 y febrero 2013).  Las mencionadas evaluaciones se realizarán en julio 2012 y enero 2013, de acuerdo al artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En las reuniones administrativas se informan mensualmente el avance del Plan Anual de Contrataciones.	ONP  OSCE
				1	Con Informe N° 059-2012-EF/43.03, se presentó la evaluación. Al primer trimestre, de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2012.	MEF (OGARH)
					Se ejecutó la evaluación, dentro de lo previsto.	BN
				0	Dada la falta de personal y recarga de labores en el Área Logística el informe final del primer semestre aún no se ha concluido, se estima presentarlo en la primera semana de setiembre, el cual contendrá la evaluación hasta la versión N° 8 del plan.	FONAFE
	3.4 Capacitación sobre la Ley de Contrataciones	Talleres	Permanente	30	Se ha realizado 30 eventos en temas relacionados a la Ley de Contrataciones en Lima y provincias, 10 eventos en Lima, 4 eventos en provincias, uno virtual dirigido a las entidades públicas y 15 eventos orientados a informar a los micro y pequeños empresarios (MYPE) del interior del país.	
	3.5 Asistencia Técnica	Asesoría y Asistencia Técnica	Permanente	Cumplida	Se han suscrito convenios específicos con el Centro de Servicio de Atención al Usuario del MEF (CONNECTAMEF) en 6 provincias del país: Ica, Tarapoto, Piura, Huancavelica, Cusco y Puno en las cuales se viene operando en forma conjunta con el MEF brindando orientación personalizada a los usuarios (del sector público y sector privado).	OSCE
3.6 Certificación de funcionarios.	3.6.1 Acreditación y certificación.	Certificados	Permanente	434	Se han certificado 434 funcionarios y/o servidores públicos a nivel nacional. La certificación se da en el marco de lo dispuesto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	



EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
ESTRATEGIA 4: Propiciar las reformas del Estado para la mejora y modernización institucional; el desarrollo y fortalecimiento del órgano de control y supervisión; así como la consolidación de un sistema coordinado de lucha contra la corrupción.	4.1 Desarrollo y aplicación del Sistema de Control Interno.	Resolución de designación y Acta de Instalación	Marzo 2012	Cumplida	Se suscribieron dos documentos: el Acta de Designación y el Acta de Instalación del Comité.	SUNAT
				Cumplida	Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 012-2012, del 13 de enero de 2012, se modificó la conformación del Comité de Control Interno.	PROINVERSIÓN
	4.1.1 Designar e instalar el Comité de Control Interno.	Resolución de designación y Acta de Instalación	Marzo 2012	Cumplida	Se suscribieron el Acta de Designación y el Acta de Instalación. Mediante 2 Actas suscritas el 17/02/2012, se conformó el Comité del Sistema de Control Interno - SCI de la SMV.	SMV
				Cumplida	Mediante Resolución Jefatural N° 039-2009-JEFATURA/ONP, del 24.02.2009, se conformó el Comité de Control Interno de la ONP, modificándose mediante Resolución Jefatural N° 014-2011-JEFATURA/ONP del 10.02.2011.	ONP
	4.1.2 Elaborar y ejecutar el Plan de Trabajo.	1 Plan de trabajo	Junio 2012	1	El Consejo Directivo del Comité de Control Interno, ha aprobado el Plan de Trabajo, según Informe N° 3 del 26 de junio de 2012.	SUNAT
				1	El Comité de Control Interno considera cumplida la etapa de planificación y ejecución mediante la emisión del memorando de la Dirección Ejecutiva, que dispone la implementación de las recomendaciones señaladas por el Comité. En ese sentido, se está evaluando el grado de cumplimiento de la implementación de las recomendaciones señaladas a julio del 2012.	PROINVERSIÓN

4.1 Desarrollo y aplicación del Sistema de Control Interno.



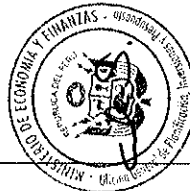
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
<p>4.1 Desarrollo y aplicación del Sistema de Control Interno.</p>	<p>4.1.2 Elaborar y ejecutar el Plan de Trabajo.</p>	<p>1 Plan de trabajo</p>	<p>Junio 2012</p>	1	Mediante Memorando N° 1082 del 21/06/2012 se presentó al Superintendente de la SMV el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno, a efectos de su aprobación y ejecución.	SMV
				1	Mediante Memorando N° 028-2012-GG/ONP del 6 de febrero de 2012, la Gerencia General de la ONP comunicó a todas las direcciones y oficinas la aprobación del Plan de Trabajo para la implementación de mejoras al Sistema de Control Interno 2012. Mediante Memorando N° 010-2012-GG.CCI/ONP del 9 de mayo de 2012 y Memorando N° 011-2012-GG.CCI/ONP del 25 de julio de 2012, el Presidente del Comité de Control Interno reportó a la Gerencia General el informe al primer y segundo trimestre del 2012, de la implementación de mejoras al Sistema de Control Interno.	ONP
				En proceso	Mediante Acta N° 003-2012/CI de 14.05.2012, se acuerda aprobar el Programa de Trabajo para elaborar el diagnóstico del Sistema de Control Interno actual del OSCE.	OSCE
				En proceso	La Secretaría Técnica del Comité de Control Interno, tiene entre sus funciones efectuar el diagnóstico del SCI del MEF, así como formular el Plan de Trabajo y ejecutarlo. Dichas labores están en la fase de planificación.	MEF (OGARRH)
				1	El FONAFE aprobó su Plan de Trabajo en el año 2011.	FONAFE
				0	Se ejecutará en diciembre de 2012.	BN
				1	Se realizó 1 curso sobre "Implementación de Control Interno en Entidades Públicas" en el mes de marzo de 2012. Estuvo a cargo de la Universidad ESAN. Asistieron 97 personas.	SUNAT
				0	El Comité de Control Interno considera que las capacitaciones serán necesarias en la etapa de supervisión y gestión del Sistema de Control Interno.	PROINVERSIÓN
				1	Se realizó 1 curso de capacitación virtual de sensibilización sobre el control interno, dirigido al personal directivo de la SMV.	SMV
				0	Conforme al Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (aprobado con Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), las actividades vinculadas a los cursos de capacitación están programadas para los meses de setiembre y diciembre de 2012.	ONP



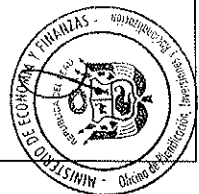
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
4.1 Desarrollo y aplicación del Sistema de Control Interno	4.1.3 Capacitar a los miembros del Comité de Control Interno.	2 Cursos de capacitación	Abril 2012 Octubre 2012	0	Se realizó una Charla de "Sensibilización sobre el Sistema de Control Interno en el OSCE", dirigido a 17 funcionarios designados para coordinar la elaboración del diagnóstico de control interno. La charla se realizó el 22.06.2012.	OSCE
				0	La Secretaría Técnica del Comité de Control Interno, tiene además entre otras de sus funciones aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 96-2012-EF/10, realizar el proceso de sensibilización y capacitación del personal del MEF sobre el Sistema de Control Interno. Dichas acciones se ejecutarán en el segundo semestre de 2012.	MEF (OGARH)
4.2 Revisión de los procesos más importantes de la entidad e identificación de riesgos.	4.2.1 Revisar los procesos existentes e identificar los procesos y/o actividades de riesgos.	1 Informe	Mayo 2012	0	Se vienen realizando coordinaciones para llevar a cabo una capacitación en materia del Sistema de Control Interno.	FONAFE
				0	No precisa fecha	BN
4.2 Revisión de los procesos más importantes de la entidad e identificación de riesgos.	4.2.1 Revisar los procesos existentes e identificar los procesos y/o actividades de riesgos.	1 Informe	Mayo 2012	1	Informe N° 01-2012-SUNAT/10200 aprobado en mayo de 2012.	SUNAT
				En proceso	El Comité de Control Interno ha instruido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para que efectúe el mapeo de los procesos de la entidad, actividad que se está llevando a cabo en la actualidad y que, una vez culminada, se documentará, sobre la base de un marco estándar de desarrollo de procedimientos.	PROINVERSIÓN
4.2 Revisión de los procesos más importantes de la entidad e identificación de riesgos.	4.2.1 Revisar los procesos existentes e identificar los procesos y/o actividades de riesgos.	1 Informe	Mayo 2012	1	Mediante Informe N° 382 del 31.05.2012, se efectuó la revisión de los procesos más importantes de la SMV e identificación de riesgos.	SMV
				En proceso	Mediante Resolución de Gerencia General N° 008-2012-GG/ONP, del 27.01.2012, se aprobó la metodología de análisis y gestión de riesgos. En cuanto a modelamiento de procesos, se conformó el equipo de relevamiento de información, modelamiento de procesos y análisis de riesgos.	ONP
4.2 Revisión de los procesos más importantes de la entidad e identificación de riesgos.	4.2.1 Revisar los procesos existentes e identificar los procesos y/o actividades de riesgos.	1 Informe	Mayo 2012	En proceso	Se programó elaborar el informe para el mes de agosto de 2012, debido a que se contrató una consultoría para que realice el mapeo de los procesos del OSCE, que se encuentra en ejecución.	OSCE
				1	El Informe EF/92.2120 N° 0056 - 2012, contiene el resultado de talleres de trabajo en los que se identificaron los procesos, actividades y riesgos sensibles de presentar eventos relacionados a hechos de corrupción, basándose en la metodología de riesgos que el banco ha adoptado.	BN
4.2 Revisión de los procesos más importantes de la entidad e identificación de riesgos.	4.2.1 Revisar los procesos existentes e identificar los procesos y/o actividades de riesgos.	1 Informe	Mayo 2012	0	Se ejecutará en el mes de diciembre de 2012.	FONAFE
				0	Se ejecutará en el segundo semestre del 2012.	MEF (OGPIP)



EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
<p>4.2 Revisión de los procesos más importantes de la entidad e identificación de riesgos.</p>	<p>4.2.2 Analizar los procesos de gestión administrativa y establecer oportunidades de mejoras.</p>	<p>1 Informe</p>	<p>Junio 2012</p>	1	<p>Memorando Electrónico N° 00082-2012-4c3100 de junio de 2012, que aprueba el Informe sobre la Problemática de la Ejecución no Oportuna del PAC.</p>	SUNAT
				0	<p>El Comité de Control Interno, ha instruido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que efectúe el mapeo de los procesos de la Entidad, actividad que se está llevando a cabo en la actualidad.</p>	PROINVERSIÓN
				1	<p>Mediante Informe Conjunto N° 493 del 28/06/2012, se realizó el análisis de los principales procesos de gestión administrativa y se establecieron oportunidades de mejora.</p>	SMV
				0	<p>Meta programada para diciembre de 2012.</p>	ONP
				0	<p>Se reprogramó elaborar el informe en el mes de setiembre de 2012, debido a que se contrató una consultoría para que realice el mapeo de los procesos del OSCE, lo que está en ejecución.</p>	OSCE
				0	<p>Se ejecutará en agosto de 2012</p>	BN
				0	<p>Se ejecutará en diciembre de 2012</p>	FONAFE
				0	<p>Se ejecutará en el segundo semestre de 2012</p>	MEF (OGPIP)
				0	<p>Se realizará en el cuarto trimestre</p>	SUNAT
				<p>4.3 Aplicación de mecanismos de coordinación interinstitucional para una labor más eficiente en la lucha contra la corrupción.</p>	<p>4.3.1 Establecer alianzas con entidades públicas para verificar antecedentes de los funcionarios que se incorporen a la entidad.</p>	<p>2 Convenios</p>
0	<p>Conforme al Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (aprobado con Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), la meta está programada para diciembre de 2012.</p>	ONP				
0	<p>Esta actividad ha sido reprogramada para el tercer trimestre de 2012, debido a que se están haciendo las coordinaciones para establecer una alianza con una entidad pública.</p>	OSCE				
0	<p>No se han establecidos convenios</p>	PROINVERSIÓN				
0	<p>No se han establecidos convenios</p>	MEF (OGARH)				
0	<p>Se viene analizando cuales serían las entidades públicas con las cuales se suscribirían acuerdos o alianzas, a fin de verificar los antecedentes de los funcionarios. Por el momento se han identificado al Ministerio Público y al Poder Judicial.</p>	FONAFE				
5	<p>Se cuenta con mecanismos de consulta interinstitucional con las siguientes entidades: 1. Presidencia del Consejo de Ministros 2. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP(SBS) 3. Poder Judicial 4. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil 5. Asamblea Nacional de Rectores.</p>	BN				



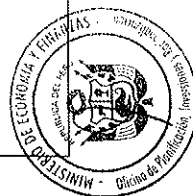
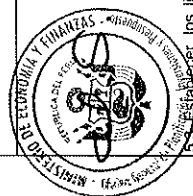
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
				0	No se han suscrito convenios pero las personas son capacitadas sin que medie el convenio mencionado.	PROINVERSIÓN
				0	Conforme al Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (aprobado con Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), la meta está programada para diciembre de 2012.	ONP
	4.3.2 Suscribir convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos (Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Poder Judicial, OSCE, y otros) a fin de capacitar al personal de la entidad en buenas prácticas de gestión y transparencia.	2 Convenios	Durante el 2012	1	Se suscribió la Adenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el OSCE, el mismo que tiene como objeto ampliar el ámbito de cooperación para que CGR brinde al OSCE los programas-fuentes de aplicativos y las estructuras de datos, para su uso en sistemas de información y gestión administrativa.	OSCE
				1	El Ministro firmó el Convenio con la Contraloría General de la República el 3 de mayo de 2012.	MEF (OGARH)
				En proceso	Se ha finalizado las coordinaciones previas con la Contraloría General de la República a efectos de suscribir un convenio de colaboración interinstitucional en el que se beneficia tanto a su personal como al de FONAFE, en temas de gestión pública. Se estima que en los próximos días podremos estar suscribiendo dicho convenio.	FONAFE
				0	Dentro del plazo	SUNAT
				0	Se ejecutará en el IV trimestre.	BN
				0	se ejecutará en el segundo semestre de 2012	SMV



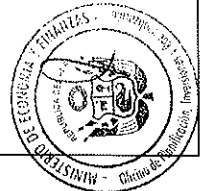
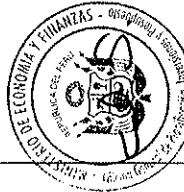
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
ESTRATEGIA 5: Desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad, difundiendo los principios éticos entre los funcionarios públicos, las empresas privadas y la ciudadanía en su conjunto. 3/						
5.1 Elaboración de normatividad.	5.1.1 Elaborar y aprobar la Directiva de Incentivos y Garantías para Formular Denuncias.	1 Directiva	II Trimestre 2012	1	Mediante Resolución de Superintendente N° 079-2012 del 28/06/2012, se aprobó la directiva: "Gestión y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción".	SMV
				0	La elaboración de la directiva está planificada para el segundo semestre de 2012.	PROINVERSIÓN
5.2 Establecer los lineamientos para la gestión de intereses en las entidades del Sector y asegurar la transparencia en las acciones desarrolladas.	5.2.2 Aprobación de formato de Declaración Jurada a ser suscrita por los directores de la SMV a su designación.	1 Formato	II Trimestre 2012	0	Conforme al Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (aprobado con Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), la meta está programada para diciembre de 2012.	ONP
				0	Se elaborará la directiva en el cuarto trimestre de 2012.	OSCE
				0	Se aprobará la norma en el tercer trimestre de 2012.	SUNAT
				En proceso	Mediante Memorando N° 986-2012-EF/43.02, se envió a la OGGIP-MEF, el proyecto de Resolución Ministerial que modifica la Directiva del Código de Ética.	MEF (OGARH)
5.3 Establecer los lineamientos para el trámite de las denuncias presentadas contra funcionarios públicos.	5.3.1 Elaborar y aprobar la Directiva que regula el procedimiento para la tramitación de denuncias contra funcionarios públicos.	1 Directiva	II Trimestre 2012	1	Mediante Resolución de Superintendente N° 068 del 10/05/2012, se aprobó un formato de declaración jurada a ser suscrito por los directores a su designación.	SMV
				0	La SUNAT tiene en uso la Resolución de Contraloría N° 184-2011/CG. Sistema Nacional de Atención de Denuncias -- SINAD de octubre de 2011.	SUNAT
5.4 Establecer los lineamientos para el trámite de las denuncias presentadas contra funcionarios públicos.	5.4.1 Elaborar y aprobar la Directiva que regula el procedimiento para la tramitación de denuncias contra funcionarios públicos.	1 Directiva	II Trimestre 2012	0	La elaboración de la directiva está planificada para el segundo semestre de 2012.	PROINVERSIÓN
				1	Mediante Resolución de Superintendente N° 079-2012 del 28/06/2012, se aprobó la directiva: "Gestión y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción".	SMV
5.5 Establecer los lineamientos para el trámite de las denuncias presentadas contra funcionarios públicos.	5.5.1 Elaborar y aprobar la Directiva que regula el procedimiento para la tramitación de denuncias contra funcionarios públicos.	1 Directiva	II Trimestre 2012	0	Conforme al Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (aprobado con Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), la meta está programada para diciembre de 2012.	ONP



EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

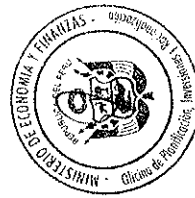
ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
5.3 Establecer los lineamientos para el trámite de las denuncias presentadas contra funcionarios públicos.	5.3.1 Elaborar y aprobar la Directiva que regula el procedimiento para la tramitación de denuncias contra funcionarios públicos.	1 Directiva	II Trimestre 2012	1	La institución cuenta con un Código de Ética, cuya modificación fue aprobada por Resolución N° 548-2011-OSCE/PRE, en donde se establece el procedimiento administrativo disciplinario y el trámite de denuncias.	OSCE
				1	Mediante Informe N° 214-2012-EF/43.02, se informó a OGARH - MEF que el procedimiento para la tramitación de denuncias contra funcionarios públicos, se encuentra comprendida dentro de la Resolución Ministerial que aprueba la Directiva del Código de Ética.	MEF (OGARH)
5.4 Sensibilización y capacitación en ética pública al personal de las entidades y a los usuarios que se vinculan con ellos.	5.4.1 Conformar la Comisión de Ética.	Comisión instalada y en funcionamiento	Abril 2012	Cumplida	Creada con R.S. N° 059-2012/SUNAT.	SUNAT
				0	La conformación de la comisión se tiene planificada para el segundo semestre.	PROINVERSIÓN
5.4 Sensibilización y capacitación en ética pública al personal de las entidades y a los usuarios que se vinculan con ellos.	5.4.2 Campañas internas de difusión, sensibilización y capacitación sobre el Código de Ética Pública.	3 Campañas	Abril 2012 Julio 2012 Octubre 2012	Cumplida	Mediante Resolución de Superintendentes N° 060 del 27/04/2012, se constituyó la Comisión de Ética de la SMV, encargada de proponer las acciones conducentes para desarrollar una cultura anticorrupción y la difusión de los principios éticos entre los funcionarios de la entidad.	SMV
				0	Conforme al Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (aprobado con Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), la meta esta programada para octubre de 2012.	ONP
5.4 Sensibilización y capacitación en ética pública al personal de las entidades y a los usuarios que se vinculan con ellos.	5.4.2 Campañas internas de difusión, sensibilización y capacitación sobre el Código de Ética Pública.	3 Campañas	Abril 2012 Julio 2012 Octubre 2012	Cumplida	Se conformó el Comité de Ética del OSCE, el mismo que está integrado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, quien lo preside, el Jefe de la Oficina de Administración, en representación de la Presidencia Ejecutiva y la Secretaría General del OSCE. Resolución N° 106-2012-OSCE/PRE de fecha 23.04.2012.	OSCE
				0	Se realizará en el segundo semestre.	MEF (OGARH)
5.4 Sensibilización y capacitación en ética pública al personal de las entidades y a los usuarios que se vinculan con ellos.	5.4.2 Campañas internas de difusión, sensibilización y capacitación sobre el Código de Ética Pública.	3 Campañas	Abril 2012 Julio 2012 Octubre 2012	54	Se realizaron 54 talleres, a cargo del Instituto de Administración Tributaria - IAT de la SUNAT.	SUNAT
				0	Se tiene previsto el desarrollo de un taller para el segundo semestre.	PROINVERSIÓN
5.4 Sensibilización y capacitación en ética pública al personal de las entidades y a los usuarios que se vinculan con ellos.	5.4.2 Campañas internas de difusión, sensibilización y capacitación sobre el Código de Ética Pública.	3 Campañas	Abril 2012 Julio 2012 Octubre 2012	2	Se desarrollaron 2 campañas de difusión del Código de Ética de la Función Pública. Las actividades promocionales se realizaron mediante correo electrónico dirigido a todo el personal de la SMV en los meses de marzo y mayo de 2012.	SMV





EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
5.4 Sensibilización y capacitación en ética pública al personal de las entidades y a los usuarios que se vinculan con ellos.	5.4.2. Campañas internas de difusión, sensibilización y capacitación sobre el Código de Ética Pública.	3 Campañas	Abril 2012 Julio 2012 Octubre 2012	0	Conforme al Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ONP (aprobado con Resolución Jefatural N° 041-2012-JEFATURA/ONP), la meta está programada para los meses de julio, setiembre y diciembre de 2012.	ONP
				0	En el Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción del OSCE para el año 2012, se programó realizar una campaña en el mes de octubre de 2012.	OSCE
				1	Con Informe N° 125-2012-EF/43.02.03 del 25 de abril, la Oficina de Recursos Humanos informó la realización de una campaña de difusión del Código de Ética, a través de paneles y periódicos murales en las diferentes instalaciones del MEF.	MEF (OGARH)
				54	Se realizaron 54 talleres (participaron 1.854 trabajadores).	SUNAT
		1 Taller	II Semestre 2012	1	Con Informe N° 125-2012-EF/43.02.03, la Oficina de Recursos Humanos informó de las campañas de mensajes motivadores, incluyendo mensajes sobre ética en la parte inferior de las boletas de pago del personal activo y pensionistas.	MEF (OGARH)
	5.4.4 Promover entre los estudiantes escolares y de educación superior, debates sobre la corrupción, buscando generar aportes y conciencia ética.	47 800 Participantes	Permanente	13, 637	3.037 participantes en encuentros universitarios y 10.600 en actividades educativas.	SUNAT



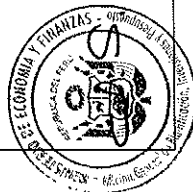
EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
ESTRATEGIA 6: Simplificación Administrativa como estrategia para la lucha contra la corrupción.						
6.1 Acciones de simplificación administrativa en beneficio de los usuarios de las entidades.	6.1.1 Atender consultas de Aduanas a través del portal institucional.	92% de consultas atendidas	Permanente	Cumplida	Se atendieron las consultas a través del portal institucional.	SUNAT
	6.1.2 Virtualizar transacciones.	Reporte de transacciones	Trimestral	Cumplida	La virtualización ascendió a 49.3%, siendo la meta anual de 49%.	SUNAT
	6.1.3 Promover y difundir el uso clave SOL.	Claves SOL entregadas 321 041 I trimestre 324 380 II trimestre 288 919 III trimestre 295 660 IV trimestre	Trimestral	651,596	Se superó la meta propuesta, pues se entregaron 651,596 Claves Sol al primer semestre.	SUNAT
	6.1.4 Publicar información sobre el trámite de despacho aduanero en el portal de la SUNAT.	En todos los casos	Permanente	Cumplida	Se publicó la información al 100%	SUNAT
	6.1.5 Promover el acceso de las MYPPES a los mercados internacionales a través de Exporta Fácil.	En todos los casos	Permanente	Cumplida	Se efectuaron 27,655 envíos a través de Exporta Fácil.	SUNAT
	6.1.6 Elaborar manuales de procedimientos.	17 Manuales	Durante el año 2012	10	Se aprobaron, en total, 10 manuales de procedimientos, correspondientes a los órganos de línea del MEF	MEF (OGAUC)
	6.1.7 Atención de denuncias presentadas por supuestas transgresiones a la normativa de contrataciones del Estado.	720 Denuncias atendidas	Permanente	977	Se atendieron 977 denuncias por trasgresiones a la Ley de Contrataciones del Estado. La atención a dichas denuncias se dio dentro del plazo establecido en el TUPA del OSCE.	OSCE
	6.1.8 Implementación de un Call Center para atender consultas básicas de los usuarios.	1 Call Center	Junio 2012	En proceso	Se viene mejorando de manera progresiva la infraestructura y equipo tecnológico, de modo que se optimice el servicio que se brinda. Con la contratación de las consolas de operadora para el call center, se espera continuar con las mejoras del servicio.	MEF (OGAUC)



EVALUACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012 - I SEMESTRE

ACTIVIDADES	ACCIONES	METAS	PLAZO	METAS EJECUTADAS I SEMESTRE	OBSERVACIONES/DIFICULTADES	RESPONSABLES
6.1 Acciones de simplificación administrativa en beneficio de los usuarios de las entidades.	6.1.9 Implementación de nuevas Oficinas de CONECTAMEF a nivel nacional, brindando asesoramiento y asistencia técnica en los sistemas administrativos y servicios que son de exclusiva competencia del MEF, a gobiernos regionales y locales.	17 CONECTAMEF	Marzo - Diciembre 2012	3	Se inauguraron 3 Centros de Servicio de Atención al Usuario * CONECTAMEF, en los departamentos de Puno, Huánuco y Pasco. Se tiene un avance menor al planificado, debido a que los estudios aun están en elaboración.	MEF (OGAUC)
	6.1.10 Implementar alianzas estratégicas con OSCE y PROINVERSIÓN para atender los requerimientos de los gobiernos regionales, locales y demás entidades a nivel nacional.	2 Convenios	Abril 2012	1	Se firmó un convenio específico de Colaboración Interinstitucional con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Se encuentra en trámite un convenio con PROINVERSIÓN (en la etapa final de firmas de funcionarios). Hubieron retrasos debido a cambios de directivos en PROINVERSIÓN.	MEF (OGAUC)



\* El Banco de la Nación y FONAFE no se encuentran bajo el ámbito de las normas del Servicio Civil, por lo que no ejecutaron acciones vinculadas a esta estrategia.  
 \*\* El Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción 2012 de la SMV no considera la actividad 2.4.1 prevista en el Plan de Lucha Contra la Corrupción del Sector Economía y Finanzas 2012. Elaboración de una directiva interna que norme y regule la conducta transparente del personal de la entidad, en la medida que el Reglamento Interno de Trabajo de la SMV regula los aspectos conductuales de sus trabajadores materia de la referida directiva.  
 \*\*\* No implican al Banco de la Nación y FONAFE, ya que sus trabajadores no son servidores públicos, de acuerdo a la Constitución Política del Perú.